



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
120025
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
LA-019GYR120-N16-2012

Contrato de adquisición de "Proforma 2012", que celebran por una parte el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, que en lo sucesivo se denominará "**EL INSTITUTO**", representado en este acto por el **ING. OSCAR ARELLANO PÉREZ**, en su carácter de Representante Legal y, por la otra, la empresa **T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**, en lo subsiguiente "**EL PROVEEDOR**", representada por la **C. MYRIAM MONTES DE OCA DE LARA**, en su carácter de Apoderado Legal, al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.- "**EL INSTITUTO**", declara a través de su Representante Legal que:

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para adquirir toda clase de bienes muebles en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.

I.3.- El Ing. Oscar Arellano Pérez, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "**EL INSTITUTO**", de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 152,713 de fecha 22 de agosto de 2011, otorgada ante la fe del Licenciado Cecilio González Márquez, Notario Público número 151 del Distrito Federal y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

I.4.- El Ing. Oscar Arellano Pérez, Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, de "**EL INSTITUTO**", interviene como Área Contratante del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-019GYR120-N16-2012**, del cual se deriva el presente instrumento jurídico, conforme a sus funciones establecidas en el numeral 8.1.2.3.1, del Manual de Organización de la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones, en base a las facultades de la propia Dirección establecidas en el artículo 69, último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social y con fundamento en el numeral 4.2.6.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.5.- El C.P. Carlos Armando Otañez Guillén, Encargado del Despacho de la Coordinación de Control de Abasto de "**EL INSTITUTO**", interviene en la celebración del presente contrato

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 1 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Contrato No.
120025
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
LA-019GYR120-N16-2012

como responsable del Área Concentradora, en representación de las Áreas Requirientes del Procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **LA-019GYR120-N16-2012**, de conformidad con lo establecido en el numeral 34 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; y numeral 4.2.6.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1.6.- EL Mvz. Alberto Carbajal Maya, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos; intervino en la celebración del presente contrato como Área Técnica del Procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **LA-019GYR120-N16-2012**, de conformidad en los numerales 22, Penúltimo Párrafo y 35 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; y numeral 4.2.6.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1.7.- C. René Goytortúa Castillo; Titular del Área de Suministros de Nivel Central, interviene como Administrador del instrumento jurídico, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 22, último párrafo, 35 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, y conforme a las funciones establecidas en el numeral 4.2.6.1 y 4.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del Procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **LA-019GYR120-N16-2012**, del cual se deriva el presente instrumento jurídico.

1.8.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la adquisición de "Proforma 2012", solicitado por la Coordinación de Control de Abasto.

1.9.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número de cuenta 21053004, de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000011516-2012, mismo que se agrega al presente Contrato como **Anexo 3 (tres)**.

1.10.- El presente contrato fue adjudicado a "**EL PROVEEDOR**" mediante el procedimiento de **Licitación Pública Nacional número LA-019GYR120-N16-2012**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36 Bis fracción II, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 2 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Contrato No.
120025
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
LA-019GYR120-N16-2012

Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables en la materia.

I.11.- Con fecha 13 de abril de 2012, la División de Bienes No Terapéuticos, dependiente de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, emitió el Acta de Fallo del procedimiento de contratación mencionado en la Declaración que antecede, resultando adjudicado **"EL PROVEEDOR"** con la(s) clave(s) que se detalla(n) en el Acta de Fallo incluida en el **Anexo 4 (cuatro)** del presente contrato.

I.12.- De conformidad con lo previsto en el artículo 81 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la convocatoria y el presente instrumento, prevalecerá lo establecido en la propia convocatoria respectiva.

I.13.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico el ubicado en la Calle de Durango número 291, P.H., Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.

II.- "EL PROVEEDOR", declara a través de su Apoderado Legal que:

II.1.- Es una sociedad mercantil debidamente constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 248,550 de fecha 02 de abril de 2009, pasada ante la fe del Lic. Gonzalo M. Ortiz Blanco, Notario Público número 98, del Distrito Federal; e inscrita en el Registro Público de Comercio de la misma Entidad con el folio mercantil número 399006-1 de fecha 22 de junio de 2009.

II.2.- Se encuentra representada para la celebración de este contrato, por la C. Myriam Montes de Oca de Lara, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 258,956 de fecha 13 de abril de 2011, pasada ante la fe del Lic. Rafael Arturo Coello Santos, Notario Público número 6, del Distrito Federal, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna a la fecha.

II.3.- De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en ejecutar toda clase de actos de comercio pudiendo comprar, vender, arrendar, adquirir, distribuir, importar, exportar, producir, fabricar, manufacturar, transformar, maquilar, comercializar y en general negociar con toda clase de artículos y mercancías por cuenta propia o ajena, en la República Mexicana o en el Extranjero especialmente en lo que se refiere a software, hardware y periféricos.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 3 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Contrato No.
120025
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
LA-019GYR120-N16-2012

II.4.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes número TCO-090402-UH9.

II.5.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.6.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, "**EL PROVEEDOR**" en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "**EL INSTITUTO**", deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente contrato.

II.7.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir ante "**EL INSTITUTO**", de manera eficiente y adecuada con las obligaciones que contrae por medio de este instrumento legal.

II.8.- Señala como para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Calle Enrique Rebsamen, número 1018, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, en México, Distrito Federal, Telefono y Fax 4149-1033 correo electronico: myriam.moca@t100.com.mx

Hechas las Declaraciones anteriores, las partes convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "**EL INSTITUTO**" se obliga a adquirir de "**EL PROVEEDOR**" y éste se obliga a suministrar bienes correspondientes a la "Proforma 2012", cuyas características técnicas y cantidades se describen en el **Anexo 1 (uno)**, de este instrumento legal.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "**EL INSTITUTO**" se obliga a cubrir a "**EL PROVEEDOR**" como contraprestación, por los bienes objeto del presente contrato, la cantidad total de **\$249,789.48 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 48/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

Las partes convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos durante la vigencia del mismo.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 4 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
120025
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
LA-019GYR120-N16-2012

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- El pago de los bienes, se efectuará en pesos mexicanos, los pagos se realizarán dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la presentación de las facturas por parte de **"EL PROVEEDOR"** en la División de Trámite de Erogaciones, dependiente de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, ubicada en General Tiburcio Montiel número 15 (Esq. con Gómez Pedraza), Colonia San Miguel Chapultepec, Código Postal 11850, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, Código Postal 06700, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 13:00 horas..

Las facturas se presentarán en original reuniendo los requisitos fiscales vigentes, descripción pormenorizada del bien de acuerdo a lo contratado, precios unitarios, subtotal, I.V.A., importe total, firma del proveedor, número de contrato y periodo de la entrega. Anexo a ésta, **"EL PROVEEDOR"** estará obligado a entregar una remisión, en la cual el Titular del Área de Suministros de Nivel Central C. René Goytortúa Castillo, validará y firmará.

"EL PROVEEDOR" deberá elaborar una factura a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, Registro Federal de Contribuyente **IMS-421231-I45**, con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 476 Colonia Juárez, Código Postal 06600 Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, e integrar paquetes de documentos conteniendo: original y cinco copias de la factura; las remisiones originales y sus copias debidamente selladas y firmadas, de los bienes entregados en la unidad destino.

"EL INSTITUTO" realizará el pago de los bienes, mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico intrabancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación, a menos que **"EL PROVEEDOR"** acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

"EL PROVEEDOR" acepta que **"EL INSTITUTO"** efectúe el pago a través de transferencia electrónica obligándose para tal efecto a proporcionar en su oportunidad la Cuenta Número, CLABE del Banco, Sucursal a nombre de **"EL PROVEEDOR"**.

El pago se depositará en la fecha programada de pago, si la cuenta bancaria de **"EL PROVEEDOR"** está contratada con Banamex, S.A., HSBC, S.A., Banorte, S.A., Santander, S.A. o Scotiabank Inverlat, S.A., si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, **"EL INSTITUTO"** realizará la instrucción de pago en la fecha programada, y su aplicación se llevará a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo con lo establecido por el Centro de Compensación Bancaria (CECOBAN).

El pago se realizará en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago", sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que **"EL PROVEEDOR"** presente en las áreas financieras, el original y copia de la factura

Página 5 de 15

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
120025
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
LA-019GYR120-N16-2012

que reúna los requisitos fiscales, establecidos en la Ley de la materia y en la que se indiquen los bienes entregados, número de proveedor, número de contrato o pedido, en su caso, número de orden(es) de reposición que ampara(n) dicho(s) bien(es), número(s) de alta(s), número de fianza y denominación social de la Afianzadora. Los contratos y su dictamen presupuestal deberán estar registrados en el Sistema de Planeación de Recursos Institucionales, (PREI) para el trámite de pago correspondiente.

Las facturas que amparen bienes y servicios cuya recepción no genere alta a través del Sistema de Abasto Institucional (SAI) ni realice enlace al Sistema de Planeación de Recursos Institucionales, (PREI) de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos para trámite de pago" vigente.

En caso de que "EL PROVEEDOR" presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Anexo a la solicitud de pago electrónico (intrabancario e interbancario) "EL PROVEEDOR" deberá presentar original y copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Poder Notarial e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y les serán devueltos en el mismo acto a "EL PROVEEDOR".

Asimismo, "EL INSTITUTO" aceptará de "EL PROVEEDOR" que en el supuesto que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo, aplicarlas contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el Artículo 40 B de la Ley del Seguro Social.

"EL PROVEEDOR" que celebre contrato de cesión de derechos de cobro, deberá notificar a "EL INSTITUTO", con un mínimo de 05 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos, cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión, de igual forma los que celebren contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, SNC, Institución de Banca de Desarrollo.

El pago de los bienes, quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 6 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Contrato No.
120025
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
LA-019GYR120-N16-2012

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.- Los bienes deberán ser entregados dentro del plazo, en los horarios y en el lugar que se indica en el **Anexo 2 (dos)**, el cual forma parte del presente contrato.

La fecha límite para la entrega de los bienes a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"** será:

1ª. ENTREGA	60 días después del fallo
2ª. ENTREGA	90 días después del fallo

"EL PROVEEDOR" podrá entregar los bienes antes del vencimiento del plazo establecido para tal efecto, previa conformidad de **"EL INSTITUTO"**.

CONDICIONES DE ENTREGA:

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega será a cargo de **"EL PROVEEDOR"**, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por **"EL INSTITUTO"**.

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme con la descripción del Catálogo de Artículos. Así como con las condiciones requeridas en el presente instrumento jurídico, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones.

LOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA O POR EL TAMAÑO DE LAS PIEZAS EN QUE SE EXPENDAN O SUMINISTREN Y NO PUEDAN LLEVAR ETIQUETA INDIVIDUAL, PODRÁN ESTAR ETIQUETADOS POR CAJA O BOLSA.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en el presente contrato, **"EL INSTITUTO"** no dará por recibidos y aceptados los bienes.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar junto con los bienes: remisión en la que se indique el número de lote, fecha de caducidad (en caso de aplicar), número de piezas y descripción de los bienes; orden de reposición; y en su caso copia del programa de entregas.

QUINTA.- CANJE DE LOS BIENES.- "EL INSTITUTO", por conducto del administrador del contrato, solicitará directamente a **"EL PROVEEDOR"**, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio oculto o problema de calidad, el canje de los bienes que presenten problemas de calidad o vicios ocultos.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Contrato No.
120025
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
LA-019GYR120-N16-2012

"EL PROVEEDOR" deberá reponer los bienes sujetos a canje, en un plazo que no excederá de 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros.

"EL INSTITUTO", sólo aceptará los lotes de los bienes repuestos por "EL PROVEEDOR" por canje con el documento que emita el Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas acreditado por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación, A. C., que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica aplicable.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros.

En los casos en que se detecte el mismo defecto en los bienes entregados por "EL PROVEEDOR" y del cual haya sido notificado previamente, "EL INSTITUTO" podrá pedir la cancelación de las partidas con problemas de calidad o bien rescindir el presente contrato.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje, correrán por cuenta de "EL PROVEEDOR", previa notificación de "EL INSTITUTO".

SEXTA.- VIGENCIA.- Las partes convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2012.

SÉPTIMA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- "EL PROVEEDOR" se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" sólo podrá ceder los derechos de cobro que se deriven del presente contrato, con el consentimiento de "EL INSTITUTO", y de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del presente instrumento jurídico.

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o bien, por los defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 8 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Contrato No.
120025
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
LA-019GYR120-N16-2012

NOVENA.- IMPUESTOS Y DERECHOS.- Los impuestos y derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**, conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.- **"EL PROVEEDOR"** se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que le pudiera causar a éste o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍAS.- **"EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar a **"EL INSTITUTO"**, las garantías que se enumeran a continuación:

a) **GARANTÍA DE LOS BIENES:** **"EL PROVEEDOR"** deberá entregar junto con los bienes una garantía de fabricación con cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar a **"EL INSTITUTO"** por escrito en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal de éste y a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, con una vigencia de 12 (doce) meses.

"EL INSTITUTO", por conducto del administrador del contrato, podrá solicitar a **"EL PROVEEDOR"**, la reposición de los bienes que presenten defectos a simple vista, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o sus anexos o vicios ocultos, debiendo notificar a **"EL PROVEEDOR"** dentro del periodo de 10 (diez) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
120025
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
LA-019GYR120-N16-2012

terceros. Se comprometerá a dar atención inmediata cuando se le requiera por algún mal funcionamiento, defecto, vicios ocultos o solicitar información

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social", por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe Total que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, en Moneda Nacional.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a "EL INSTITUTO" la póliza de fianza, apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como **Anexo 5 (cinco)**, en la División de Contratos, ubicada en la calle de Durango número 291, 10º. Piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a "EL PROVEEDOR" una vez que "EL INSTITUTO", le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a "EL PROVEEDOR", siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

De conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente este contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue "EL PROVEEDOR" en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, establecido en la Cláusula Décima Primera, inciso b).
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 10 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
120025
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
LA-019GYR120-N16-2012

DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al 2.5% (dos punto cinco por ciento) sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en cada uno de los supuestos siguientes:

- a) Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue los bienes que le hayan sido requeridos, conforme a la fecha establecida en el Programa de Entrega, considerándose este plazo como entrega oportuna, y un máximo de 4 (cuatro) días de entrega con atraso;
- b) Cuando "EL PROVEEDOR" no reponga dentro del plazo señalado en la Cláusula Quinta del presente contrato, los bienes que "EL INSTITUTO" haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la orden de reposición o concepto. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

"EL PROVEEDOR" a su vez, autoriza a "EL INSTITUTO" a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir a "EL PROVEEDOR".

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo de "EL INSTITUTO".

DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente Contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a "EL INSTITUTO" o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 11 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
120025
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
LA-019GYR120-N16-2012

En estos casos "EL INSTITUTO" reembolsará a "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. "EL INSTITUTO" podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto de este contrato.

DÉCIMA SEXTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en cualquiera de las causales siguientes:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
3. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el éste instrumento jurídico y sus anexos.
4. Cuando se compruebe que "EL PROVEEDOR" haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico.
5. En caso de que "EL PROVEEDOR" no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.
6. Cuando se trasmitan total o parcialmente, bajo cualquier título y a favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones derivados del presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se requerirá la previa autorización de "EL INSTITUTO".
7. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de "EL PROVEEDOR".
8. Cuando los bienes entregados no puedan funcionar o ser utilizados por estar incompletos.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 12 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
120025
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
LA-019GYR120-N16-2012

9. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique a "EL INSTITUTO". la sanción impuesta a "EL PROVEEDOR", con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento licitatorio, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9, de la Ley Federal de Competencia Económica, y 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- Para el caso de rescisión administrativa las partes convienen en someterse al siguiente procedimiento:

- a) Si "EL INSTITUTO" considera que "EL PROVEEDOR" ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a "EL PROVEEDOR" de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 05 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a "EL PROVEEDOR", dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a) de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el contrato, "EL INSTITUTO" no aplicará las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que "EL INSTITUTO" determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular un finiquito en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar "EL INSTITUTO" por concepto de los bienes entregados por "EL PROVEEDOR" hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, "EL PROVEEDOR" entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de "EL INSTITUTO" por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, "EL INSTITUTO" elaborará un



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
120025
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
LA-019GYR120-N16-2012

dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el contrato, "EL INSTITUTO" establecerá, de conformidad con "EL PROVEEDOR" un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que "EL PROVEEDOR" subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, "EL INSTITUTO" podrá celebrar por escrito convenio modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA NOVENA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación son rubricados de conformidad por las partes y forman parte integrante del presente contrato.

- Anexo 1 (uno)** "Características Técnicas y Cantidades Totales de los Bienes"
- Anexo 2 (dos)** "Calendario o Programa de Entregas y Lugares de Destino Final de los Bienes.
- Anexo 3 (tres)** "Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo"
- Anexo 4 (cuatro)** "Propuesta Técnico-Económica y Cuadro de Fallo "
- Anexo 5 (cinco)** "Formato para Fianza de Cumplimiento de Contrato "

VIGÉSIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, a la convocatoria de la que deriva, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y las disposiciones administrativas aplicables en la materia.

VIGÉSIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales federales competentes de la



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**


Contrato No.
120025
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
LA-019GYR120-N16-2012

Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.


Previa lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el **27 de abril de 2012**, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los restantes en poder de "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

"EL PROVEEDOR"
T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V.



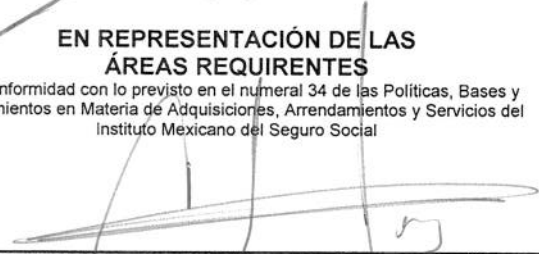
ING. OSCAR ARELLANO PÉREZ
Representante Legal y Área Contratante




C. MYRIAM MONTES DE OCA DE LARA
Apoderado Legal

**EN REPRESENTACIÓN DE LAS
ÁREAS REQUERENTES**
De conformidad con lo previsto en el numeral 34 de las Políticas, Bases y
Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del
Instituto Mexicano del Seguro Social

ÁREA TÉCNICA



C.P. CARLOS ARMANDO OTÁÑEZ GUILLÉN
Encargado del Despacho de la
Coordinación de Control de Abasto



MVZ. ALBERTO CARBAJAL MAYA
Titular de la División de Bienes No Terapéuticos

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO




C. RENÉ GOYTORTÚA CASTILLO
Titular del Área de Suministros de Nivel Central


RMOV/CIGG/CGJ/GFHL

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 15 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
120025
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
LA-019GYR120-N16-2012

ANEXO 1

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **13** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

W

No. CONTRATO: 120025
No. REQUISICION: 09803120602120010
No. REQUISICION: 09803110601120010
ANEXO 1

PROVEEDOR : T100 CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
R.F.C. : TCO -090402-UH9
No. PROVEEDOR: 00112278

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
311 113 0039 00 01	BLOCK POST-IT CUBO. PAQUETE CON 10. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	980	980	\$46.71	\$45,775.80	0%	\$0.00	\$46.71	\$45,775.80	\$45,775.80
311 113 0047 00 01	BLOCK POST-IT CHICO. PAQUETE CON 12. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	940	940	\$27.92	\$26,244.80	0%	\$0.00	\$27.92	\$26,244.80	\$26,244.80
311 113 0252 01 01	BLOCK RAYADO, TAMAÑO CARTA 28.0 X 21.5 C M, EN PAPEL BOND DE 36 KG, PASTAS DE CAR TON, CON 100 HOJAS. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	250	250	\$13.61	\$3,402.50	0%	\$0.00	\$13.61	\$3,402.50	\$3,402.50
311 113 1979 00 01	POST-IT DE 3 X 4 PULGADAS. *** PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION GENERAL DEL IM SS *** Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	20	20	\$14.56	\$291.20	0%	\$0.00	\$14.56	\$291.20	\$291.20
311 113 1995 00 01	POST IT NOTAS RAYADO AMARILLO DE 10.2 X 15.4 CM. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	50	50	\$22.82	\$1,141.00	0%	\$0.00	\$22.82	\$1,141.00	\$1,141.00
311 224 0902 00 01	CARTULINA OFALINA. DELGADA - BRISTOL. CO LOR BLANCO. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	3,301	3,301	\$1.53	\$5,050.53	0%	\$0.00	\$1.53	\$5,050.53	\$5,050.53

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

No. CONTRATO: 120025
No. REQUISICION: 09803120602120010
No. REQUISICION: 09803110601120010
ANEXO 1

PROVEEDOR : T100 CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
R.F.C. : TCO -090402-UH9
No. PROVEEDOR: 00112278

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
311 224 2221 00 01 0.	CARTULINA OPALINA HOLANDESA TAMANO OFICI O. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	601	601	\$1.08	\$649.08	0%	\$0.00	\$1.08	\$649.08	\$649.08
311 280 0226 00 01 0	CUADERNO PROFESIONAL DE 100 HOJAS CON ES PIRAL METALICO CUADROS GRANDES DE 7 MM. FORMA FRANCESA CON MARGEN. EN PAPEL BOND COLOR BLANCO DE 70 GR. PASTA DE CARTONC ILLO PESO 135 G/M2. *** PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION GENERAL DEL IMSS *** VO DE LA DIRECCION GENERAL DEL IMSS *** Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	25	25	\$11.04	\$276.00	0%	\$0.00	\$11.04	\$276.00	\$276.00
311 394 0062 01 01 N 4	ETIQUETA AUTOADHERIBLE, NO.15, DE 5 X 10 CM (2 X 4"), COLOR BLANCO, PLANTILLA CO N 4, CAJA CON 20 PLANTILLAS. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	532	532	\$7.32	\$3,894.24	0%	\$0.00	\$7.32	\$3,894.24	\$3,894.24
311 394 0120 01 01	ETIQUETA AUTOADHERIBLE, 3 AL PASO, (ET-3), DE 10.2 X 2.4 CM. (4 X 15/16"), COLOR BLANCO, FORMA CONTINUA. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	42	42	\$7.32	\$307.44	0%	\$0.00	\$7.32	\$307.44	\$307.44
311 394 1870 00 01	ETIQUETAS PARA IMPRESORA LASER, MODELO 5162 DE 10.2 X 3.4 CM PAQUETE CON 1400. *** PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION G ENERAL DEL IMSS *** Marca: T100	3	3	\$452.75	\$1,358.25	0%	\$0.00	\$452.75	\$1,358.25	\$1,358.25

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

No. CONTRATO: 120025
No. REQUISICION: 09803120602120010
No. REQUISICION: 09803110601120010
ANEXO 1

PROVEEDOR : T100 CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
R.F.C. : TCO -090402-UH9
No. PROVEEDOR: 00112278

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
311 426 0676 00 01 SS ***	FOLDER BEIGE TAMAÑO CARTA. *** PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION GENERAL DEL IM SS *** Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	800	800	\$0.71	\$568.00	0%	\$0.00	\$0.71	\$568.00	\$568.00
311 459 0056 00 01 G.	GUIAS ALFABETICAS PRESSBOARD DE 3 X 5 PL G. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	85	85	\$20.76	\$1,764.60	0%	\$0.00	\$20.76	\$1,764.60	\$1,764.60
311 685 7313 01 01 IAS CENTRALES.	PAPEL BOND, PARA MAQUINA FO-TOCOPIADORA, TAMANO DOBLECARTA 28 X 43 CM, COLORB LANCO. * PARA USO EXCLUSIVO DEDEPENDENC IAS CENTRALES. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	283	283	\$57.86	\$16,374.38	0%	\$0.00	\$57.86	\$16,374.38	\$16,374.38
311 724 0022 00 01 . TAMANO CARTA.	ACETATO TRANSPARENTE PARA ENCUADERNACION . TAMANO CARTA. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	80	80	\$4.39	\$351.20	0%	\$0.00	\$4.39	\$351.20	\$351.20
311 814 0171 00 01 X 23 CM.	SEPARADORES. (JUEGO DE 5). TAMANO CARTA. EN CARTULINA BRISTOL. COLOR ANTE. DE 28 X 23 CM. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	1,595	1,595	\$5.82	\$9,282.90	0%	\$0.00	\$5.82	\$9,282.90	\$9,282.90

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROVEEDOR : T100 CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 R.F.C. : TCO -090402-UH9
 No. PROVEEDOR: 00112278

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
311 814 0908 00 01 S.	SEPARADORES TAMAÑO CARTA DE 10 POSICIONE S. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	165	165	\$12.94	\$2,135.10	0%	\$0.00	\$12.94	\$2,135.10	\$2,135.10
311 814 0940 00 01	SEPARADOR CON INDICE ALFABETICO COLORES TAMAÑO CARTA VERTICAL PARA IMPRESORA. ** * PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION GENERAL DEL IMSS *** Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	20	20	\$33.61	\$672.20	0%	\$0.00	\$33.61	\$672.20	\$672.20
311 836 0472 00 01 L MANILA.	SOBRES TIPO BOLSA TAMAÑO 1/2 OFICIO PAPE L MANILA. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	600	600	\$0.96	\$576.00	0%	\$0.00	\$0.96	\$576.00	\$576.00
311 836 0860 00 01 BOND.	SOBRE BLANCO DE BOLSA, DE 13 X 12.5 CM, CON VENTANA, Y PESTAÑA PARA CD EN PAPEL BOND. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	600	600	\$0.44	\$264.00	0%	\$0.00	\$0.44	\$264.00	\$264.00
311 836 0878 00 01	SOBRE MANILA TIPO BOLSA DE 8.8 X 16.5 CM Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	500	500	\$0.20	\$100.00	0%	\$0.00	\$0.20	\$100.00	\$100.00

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

ARILLO METALICO PARA ENCUADERNAR (WIRE) DE 1".

CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: 120025
No. REQUISICION: 09803120602120010
No. REQUISICION: 09803110601120010
ANEXO 1

PROVEEDOR : T100 CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
R.F.C. : TCO -090402-UH9
No. PROVEEDOR: 00112278

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
312 092 0156 00 01	DE 1". Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	600	600	\$4.56	\$2,736.00	0%	\$0.00	\$4.56	\$2,736.00	\$2,736.00
312 092 0172 00 01	DE 3/4". Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	840	840	\$3.42	\$2,872.80	0%	\$0.00	\$3.42	\$2,872.80	\$2,872.80
312 092 0180 00 01	DE 5/8". Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	600	600	\$2.91	\$1,746.00	0%	\$0.00	\$2.91	\$1,746.00	\$1,746.00
312 092 0198 00 01	DE 3/8". Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	4,920	4,920	\$1.40	\$6,888.00	0%	\$0.00	\$1.40	\$6,888.00	\$6,888.00
312 092 0685 00 01	TRO, TAMANO CARTA CON 22 ARILLOS. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	52	52	\$6.22	\$323.44	0%	\$0.00	\$6.22	\$323.44	\$323.44
312 092 0800 00 01	ISTAL). Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	300	300	\$1.42	\$426.00	0%	\$0.00	\$1.42	\$426.00	\$426.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROVEEDOR : T100 CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
R.F.C. : TCO -090402-UH9
No. PROVEEDOR: 00112278

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
312 092 0818 00 01	ARILLO DE PLASTICO PARA ENCUADERNAR DE (5/8") DE DIAMETRO COLOR TRANSPARENTE CRI STAL). Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	100	100	\$2.93	\$293.00	0%	\$0.00	\$2.93	\$293.00	\$293.00
312 092 0826 00 01	ARILLO DE PLASTICO PARA ENCUADERNAR DE (3/4") DE DIAMETRO COLOR TRANSPARENTE CRI STAL). Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	100	100	\$3.10	\$310.00	0%	\$0.00	\$3.10	\$310.00	\$310.00
312 092 0891 00 01	ARILLO DE PLASTICO PARA ENCUADERNAR DE (1/2") DE DIAMETRO COLOR TRANSPARENTE CRIS TAL. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	200	200	\$2.15	\$430.00	0%	\$0.00	\$2.15	\$430.00	\$430.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

312 113 0052 00 01	BORRADOR, BASE DE MADERA Y SUPERFICIE PARA BORRAR DEFIELTRO, LARGO 13.5 CM (+ -) 0.5 CM, ANCHO 5.0 CM (+ -) 1.0 CM EN LA PARTE POSTERIOR (BASE) INCRUSTACION DE IMAN, VARIOS COLORES. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	53	53	\$7.83	\$414.99	0%	\$0.00	\$7.83	\$414.99	\$414.99
312 113 0078 00 01	BORRADOR PARA PIZARRON BLANCO ACRILICO. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	20	20	\$8.39	\$167.80	0%	\$0.00	\$8.39	\$167.80	\$167.80

CUENTA FACIL, CERA PARA CONTAR A 0.5 OZ.

CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: 120025
No. REQUISICION: 09803120602120010
No. REQUISICION: 09803110601120010
ANEXO 1

PROVEEDOR : T100 CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
R.F.C. : TCO -090402-UH9
No. PROVEEDOR: 00112278

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
312 185 0014 00 01	GENERAL DEL IMSS *** GENERAL DEL IMSS *** Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	10	10	\$5.33	\$53.30	0%	\$0.00	\$5.33	\$53.30	\$53.30
312 193 0055 00 01	CHINCHE, DE METAL CROMADO. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	35	35	\$10.51	\$367.85	0%	\$0.00	\$10.51	\$367.85	\$367.85
312 205 0010 01 01	CINTA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA (MARCA SWINTEC MODELO 4040), DE POLIETI LENO, COLOR NEGRO, CARBON CORREGIBLE. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	105	105	\$60.70	\$6,373.50	0%	\$0.00	\$60.70	\$6,373.50	\$6,373.50
312 205 0069 00 01	CINTA ADHESIVA DE 2" CON 12 PIEZAS (48 M M X 65 M). Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	107	107	\$68.98	\$7,380.86	0%	\$0.00	\$68.98	\$7,380.86	\$7,380.86
312 205 0127 00 01	CINTA CORRECTORA PARA MAQUI-NA DE ESC RIBIR ELECTRICA(MARCA SWINTEC, MODELO 4 040) Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	20	20	\$6.89	\$137.80	0%	\$0.00	\$6.89	\$137.80	\$137.80
312 205 0713 00 01	CINTA ADHESIVA DIUREX MAGIC MENDING DE 1 3 MM POR 33 MTS. 3 MM POR 33 MTS. Marca: T100 Procedencia: MEXICO	64	64	\$32.21	\$2,061.44	0%	\$0.00	\$32.21	\$2,061.44	\$2,061.44

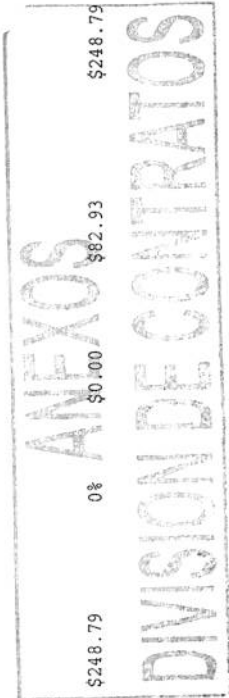
ANEXOS
0%
DIVISION DE CONTRATOS

CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: 120025
No. REQUISICION: 09803120602120010
No. REQUISICION: 09803110601120010
ANEXO 1

PROVEEDOR : T100 CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
R.F.C. : TCO -090402-UH9
No. PROVEEDOR: 00112278

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
312 205 1539 01 01 E.	CINTA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA (MARCA OLIVETTI, MODELO ET-2300), DE FO LLETILENO, COLOR NEGRO, CARBON CORREGIBL E. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	3	\$82.93	\$248.79	0%	\$0.00	\$82.93	\$248.79	\$248.79
312 205 1547 01 01 300, TIPO LIFT-OFF).	CINTA CORRECTORA PARA MAQUINA DE ESCRIBI R ELECTRICA (MARCA OLIVETTI, MODELO ET-2 300, TIPO LIFT-OFF). Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	3	\$40.70	\$122.10	0%	\$0.00	\$40.70	\$122.10	\$122.10
312 205 1703 00 01 00).	CINTA CORRECTORA PARA MAQUINA DE ESCRIBI R ELECTRICA (MARCA OLIVETTI, MODELO ET-22 00). Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	3	\$40.70	\$122.10	0%	\$0.00	\$40.70	\$122.10	\$122.10
312 205 1877 01 01 E.	CINTA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA (MARCA OLIVETTI, MODELO ET-2500), DE FO LLETILENO, COLOR NEGRO, CARBON CORREGIBL E. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	3	\$82.93	\$248.79	0%	\$0.00	\$82.93	\$248.79	\$248.79
312 205 1885 01 01 500, LIFT OFF).	CINTA CORRECTORA PARA MAQUINA DE ESCRIBI R ELECTRICA (MARCA OLIVETTI, MODELO ET-2 500, LIFT OFF). Marca: T100	3	\$40.70	\$122.10	0%	\$0.00	\$40.70	\$122.10	\$122.10



No. CONTRATO: 120025
No. REQUISICION: 09803120602120010
No. REQUISICION: 09803110601120010
ANEXO 1

PROVEEDOR : T100 CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
R.F.C. : TCO -090402-UH9
No. PROVEEDOR: 00112278

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
312 217 0297 00 01	CLIP TIPO BINDER SUJETADORES TAMAÑO 19 M (3/4") *** PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION GENERAL *** RECCION GENERAL *** Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	50	50	\$7.78	\$389.00	0%	\$0.00	\$7.78	\$389.00	\$389.00
312 229 0053 00 01	COJIN ENTINTADOR, PARA FOLIADOR CHICO. COJIN ENTINTADOR, PARA FOLIADOR CHICO. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	92	92	\$18.10	\$1,665.20	0%	\$0.00	\$18.10	\$1,665.20	\$1,665.20
312 241 0123 00 01	CORRECTOR LIQUIDO DE 8 ML BASE SOLVENTE, COLOR BLANCO, TIPO PLUMA, TIEMPO SECADO 19 SEGUNDOS. *** PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION GENERAL *** LA DIRECCION GENERAL *** Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	20	20	\$13.12	\$262.40	0%	\$0.00	\$13.12	\$262.40	\$262.40
312 347 0050 00 01	ESPONJERO COMPUESTO DE ESPONJA DE HULE E SPUMA DE 7 CM DE DIAMETRO Y UN PORTA ESPONJA DE 8 CM DE DIAMETRO. ONJA DE 8 CM DE DIAMETRO. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	20	20	\$7.41	\$148.20	0%	\$0.00	\$7.41	\$148.20	\$148.20
312 570 0363 00 01	LAPIZ MARCADOR GRASO, COLOR NEGRO, DE 16 .5 CM X 9 MM DE DIAMETRO, CON CUBIERTA D E PAPEL DESENNROLLABLE. E PAPEL DESENNROLLABLE. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	785	785	\$4.55	\$3,571.75	0%	\$0.00	\$4.55	\$3,571.75	\$3,571.75

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
\$3,571.75 0% \$0.00 \$4.55 \$3,571.75

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA
CONTRATO CERRADO
No. CONTRATO: 120025
No. REQUISICION: 09803120602120010
No. REQUISICION: 09803110601120010
ANEXO 1

ROVEEDOR : T100 CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
.F.C. : TCO -090402-UH9
o. PROVEEDOR: 00112278

LAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

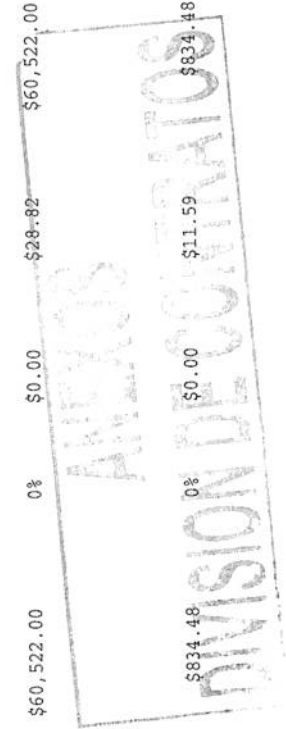
MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
1,200	1,200	\$1.99	\$2,388.00	0%	\$0.00	\$1.99	\$2,388.00	\$2,388.00
LAPIZ PLOMO NUMERO 2 SIN GOMA. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9								
11	11	\$11.83	\$130.13	0%	\$0.00	\$11.83	\$130.13	\$130.13
PLUMON O PLUMIN DETECTOR DE BILLETES FAL SOS. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9								
12 595 0224 00 01	620	\$17.81	\$11,042.20	0%	\$0.00	\$17.81	\$11,042.20	\$11,042.20
PEGAMENTO UHU. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9								
12 684 0259 00 01	4	\$161.98	\$647.92	0%	\$0.00	\$161.98	\$647.92	\$647.92
PEGAMENTO EN AEROSOL 3 M. SPRAY MOUNT AD HESIVO PARA DISEÑO DE 450. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9								
12 698 0865 00 01	72	\$2.03	\$146.16	0%	\$0.00	\$2.03	\$146.16	\$146.16
PLUMA BIC PUNTO MEDIANO COLOR NEGRA. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9								
12 711 0025 00 01	107	\$26.58	\$2,844.06	0%	\$0.00	\$26.58	\$2,844.06	\$2,844.06
PLUMINES, PAQUETE CON 12 COLORES. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9								
12 737 0751 00 01	662	\$7.70	\$5,097.40	0%	\$0.00	\$7.70	\$5,097.40	\$5,097.40
PORTACLIP DE ACRILICO. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9								



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA
CONTRATO CERRADO
No. CONTRATO: 120025
No. REQUISICION: 09803120602120010
No. REQUISICION: 09803110601120010
ANEXO 1

PROVEEDOR : T100 CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
C.F.C. : TCO -090402-UH9
No. PROVEEDOR: 00112278

LA VE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
12 737 0793 00 01 5 MM.	PORTA MINAS METALICO MECANISMO MARBAR 0. 5 MM. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	10	10	\$13.97	\$139.70	0%	\$0.00	\$13.97	\$139.70	\$139.70
12 737 0868 00 01	REVISTERO TAMAYO CARTA. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	20	20	\$40.70	\$814.00	0%	\$0.00	\$40.70	\$814.00	\$814.00
12 750 0035 00 01	POSTE DE ALUMINIO, DE 1". Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	310	310	\$1.49	\$461.90	0%	\$0.00	\$1.49	\$461.90	\$461.90
12 750 0092 00 01	POSTE DE ALUMINIO, DE 2". Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	310	310	\$2.08	\$644.80	0%	\$0.00	\$2.08	\$644.80	\$644.80
12 860 0115 00 01	TIJERA TIPO DOMESTICO, LONGITUD 15 CM. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	2,100	2,100	\$28.82	\$60,522.00	0%	\$0.00	\$28.82	\$60,522.00	\$60,522.00
12 865 0029 00 02	TINTA PARA SELLO DE GOMA, COLOR NEGRO. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	72	72	\$11.59	\$834.48	0%	\$0.00	\$11.59	\$834.48	\$834.48



Clasif. Presp:
098001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA

PAGINA: 1
FECHA: 2012/04/2
HORA: 02:52:02 p.m

No. CONTRATO: 120025

No. REQUISICION: 09803120602120010

No. REQUISICION: 09803110601120010

ANEXO 1

PROVEEDOR : T100 CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
R.F.C. : TCO -090402-UH9
No. PROVEEDOR: 00112278

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
312 865 0631 00 02 O.	TINTA PARA SELLO DE METAL. EN COLOR NEGR O. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	174	\$11.59	\$2,016.66	0%	\$0.00	\$11.59	\$2,016.66	\$2,016.66
312 865 1266 00 01	TINTA PARA SELLO DE METAL AZUL. Marca: T100 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -090402-UH9	129	\$13.16	\$1,697.64	0%	\$0.00	\$13.16	\$1,697.64	\$1,697.64

IMPORTE DEL CONTRATO: \$249,789.48
FIANZA REQUERIDA: \$24,978.94

IMPORTES CON LETRA:
MÍNIMO : DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 48/100 M.N.
MÁXIMO : DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 48/100 M.N.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
120025
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
LA-019GYR120-N16-2012

ANEXO 2

"CALENDARIO O PROGRAMA DE ENTREGAS Y LUGARES DE
DESTINO FINAL DE LOS BIENES"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **19** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

11

M

PROGRAMA DE ENTREGAS
 No. CONTRATO: 120025
 No. REQUISICION: 09803120602120010
 No. REQUISICION: 09803110601120010
 ANEXO 2

PROVEEDOR : T100 CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 R.F.C. : TCO -090402-UH9
 No. PROVEEDOR: 00112278

=====

BLOCK POST-IT CUBO. PAQUETE CON 10.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
311 113 0039 00 01	12/06/2012	098001150900	098001150900	490.00
	12/07/2012	098001150900	098001150900	490.00

BLOCK POST-IT CHICO. PAQUETE CON 12.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
311 113 0047 00 01	12/06/2012	098001150900	098001150900	470.00
	12/07/2012	098001150900	098001150900	470.00

BLOCK RAYADO, TAMAÑO CARTA 28.0 X 21.5 C
 M, EN PAPEL BOND DE 36 KG, PASTAS DE CAR
 TON, CON 100 HOJAS.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
311 113 0252 01 01	12/06/2012	098001150900	098001150900	125.00
	12/07/2012	098001150900	098001150900	125.00

POST-IT DE 3 X 4 PULGADAS. *** PARA USO
 EXCLUSIVO DE LA DIRECCION GENERAL DEL IM

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
311 113 1979 00 01	12/06/2012	098001150900	098001150900	10.00
	12/07/2012	098001150900	098001150900	10.00

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

M

No. CONTRATO: 120025
 No. REQUISICION: 09803120602120010
 No. REQUISICION: 09803110601120010
 ANEXO 2

PROVEEDOR : T100 CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 R.F.C. : TCO -090402-UH9
 No. PROVEEDOR: 00112278

POST IT NOTAS RAYADO AMARILLO DE 10.2 X
 15.4 CM.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 311 113 1995 00 01 15.4 CM.

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA	ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
421	12/06/2012	12/06/2012	098001150900	098001150900	25.00
422	12/07/2012	12/07/2012	098001150900	098001150900	25.00

CARTULINA OPALINA. DELGADA - BRISTOL. CO
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 311 224 0902 00 01 LOR BLANCO.

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA	ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
485	12/06/2012	12/06/2012	098001150900	098001150900	1,651.00
486	12/07/2012	12/07/2012	098001150900	098001150900	1,650.00

CARTULINA OPALINA HOLANDESA TAMANO OFICI
 O.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 311 224 2221 00 01 O.

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA	ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
425	12/06/2012	12/06/2012	098001150900	098001150900	301.00
426	12/07/2012	12/07/2012	098001150900	098001150900	300.00

CUADERNO PROFESIONAL DE 100 HOJAS CON ES
 PIRAL METALICO CUADROS GRANDES DE 7 MM.
 FORMA FRANCESA CON MARGEN. EN PAPEL BOND
 COLOR BLANCO DE 70 GR. PASTA DE CARTONC
 ILLO PESO 135 G/M2. *** PARA USO EXCLUSI
 VO DE LA DIRECCION GENERAL DEL IMSS ***
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 311 280 0226 00 01 VO DE LA DIRECCION GENERAL DEL IMSS ***

PROGRAMA DE ENTREGAS
 No. CONTRATO: 120025
 No. REQUISICION: 09803120602120010
 No. REQUISICION: 09803110601120010
 ANEXO 2

PROVEEDOR : T100 CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 R.F.C. : TCO -090402-UH9
 No. PROVEEDOR: 00112278

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
519	12/06/2012	098001150900	098001150900	13.00
520	12/07/2012	098001150900	098001150900	12.00

ETIQUETA AUTOADHERIBLE, NO.15, DE 5 X 10 CM (2 X 4"), COLOR BLANCO, PLANTILLA CO N 4, CAJA CON 20 PLANTILLAS.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 311 394 0062 01 01 N 4, CAJA CON 20 PLANTILLAS.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
409	12/06/2012	098001150900	098001150900	266.00
410	12/07/2012	098001150900	098001150900	266.00

ETIQUETA AUTOADHERIBLE, 3 AL PASO, (ET-3), DE 10.2 X 2.4 CM. (4 X 15/16"), COLOR BLANCO, FORMA CONTINUA.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 311 394 0120 01 01 BLANCO, FORMA CONTINUA.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
415	12/06/2012	098001150900	098001150900	21.00
416	12/07/2012	098001150900	098001150900	21.00

ETIQUETAS PARA IMPRESORA LASER, MODELO 5162 DE 10.2 X 3.4 CM PAQUETE CON 1400.
 *** PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION GENERAL DEL IMSS ***
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 311 394 1870 00 01 ENERAL DEL IMSS ***

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
439	12/06/2012	098001150900	098001150900	2.00
440	12/07/2012	098001150900	098001150900	1.00

PROGRAMA DE ENTREGAS
 No. CONTRATO: 120025
 No. REQUISICION: 09803120602120010
 No. REQUISICION: 09803110601120010
 ANEXO 2

PROVEEDOR : T100 CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 R.F.C. : TCO -090402-UH9
 No. PROVEEDOR: 00112278

=====

FOLDER BEIGE TAMANO CARTA. *** PARA USO
 EXCLUSIVO DE LA DIRECCION GENERAL DEL IM

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
311 426 0676 00 01	SS *** SS ***	DESTINO 098001150900	DE PIEZAS 400.00
NO. ENTREGA	FECHA	098001150900	400.00
501	12/06/2012		
502	12/07/2012		

GUIAS ALFABETICAS PRESSBOARD DE 3 X 5 PL

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
311 459 0056 00 01	G. G.	DESTINO 098001150900	DE PIEZAS 43.00
NO. ENTREGA	FECHA	098001150900	42.00
533	12/06/2012		
534	12/07/2012		

PAPEL BOND, PARA MAQUINA FO-TOCOPIADORA,
 TAMANO DOBLECARTA 28 X 43 CM, COLORB
 LANCO. * PARA USO EXCLUSIVO DEPENDENC
 IAS CENTRALES.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
311 685 7313 01 01	IAS CENTRALES.	DESTINO 098001150900	DE PIEZAS 142.00
NO. ENTREGA	FECHA	098001150900	141.00
377	12/06/2012		
378	12/07/2012		

ACETATO TRANSPARENTE PARA ENCUADERNACION
 TAMANO CARTA.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
311 724 0022 00 01	TAMANO CARTA.	DESTINO	DE PIEZAS
NO. ENTREGA	FECHA		
	ENTREGA		

Clasif. Presp: 098001150900 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 5
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 02/05/2012
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA HORA: 01:49:07 P.M.

PROVEEDOR : T100 CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 R.F.C. : TCO -090402-UH9
 NO. PROVEEDOR: 00112278

No. CONTRATO: 120025
 No. REQUISICION: 09803120602120010
 No. REQUISICION: 09803110601120010
 ANEXO 2

SEPARADORES. (JUEGO DE 5). TAMANO CARTA.
 EN CARTULINA BRISTOL. COLOR ANTE. DE 28
 X 23 CM.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
311 814 0171 00 01	X 23 CM.	ENTREGA	098001150900	098001150900	40.00
		12/06/2012			40.00
		12/07/2012			

SEPARADORES TAMAYO CARTA DE 10 POSICIONE
 S.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
311 814 0908 00 01	S.	ENTREGA	098001150900	098001150900	83.00
		12/06/2012			82.00
		12/07/2012			

SEPARADOR CON INDICE ALFABETICO COLORES
 TAMANO CARTA VERTICAL PARA IMPRESORA. **
 * PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION GEN
 ERAL DEL IMSS ***

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
311 814 0940 00 01	ERAL DEL IMSS ***	ENTREGA	098001150900	098001150900	10.00
		12/06/2012			10.00
		12/07/2012			

SOBRES TIPO BOLSA TAMANO 1/2 OFICIO PAPE
 L MANILA.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
		ENTREGA	098001150900	098001150900	10.00
		12/06/2012			10.00
		12/07/2012			

PROGRAMA DE ENTREGAS
 No. CONTRATO: 120025
 No. REQUISICION: 09803120602120010
 No. REQUISICION: 09803110601120010
 ANEXO 2

PROVEEDOR : T100 CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 R.F.C. : TCO -090402-UH9
 No. PROVEEDOR: 00112278

311 836 0472 00 01 L MANILA.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
509	12/06/2012	DESTINO	DE PIEZAS
510	12/07/2012	098001150900	300.00
		098001150900	300.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

311 836 0860 00 01 BOND.
 SOBRE BLANCO DE BOLSA, DE 13 X 12.5 CM,
 CON VENTANA, Y PESTANA PARA CD EN PAPEL

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
477	12/06/2012	DESTINO	DE PIEZAS
478	12/07/2012	098001150900	300.00
		098001150900	300.00

SOBRE MANILA TIPO BOLSA DE 8.8 X 16.5 CM

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

311 836 0878 00 01 .

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
481	12/06/2012	DESTINO	DE PIEZAS
482	12/07/2012	098001150900	250.00
		098001150900	250.00

ARILLO METALICO PARA ENCUADERNAR (WIRE)
 DE 1".

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

312 092 0156 00 01 DE 1".

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
343	12/06/2012	DESTINO	DE PIEZAS
344	12/07/2012	098001150900	300.00
		098001150900	300.00

ARILLO METALICO PARA ENCUADERNAR (WIRE)

PROGRAMA DE ENTREGAS
 No. CONTRATO: 120025
 No. REQUISICION: 09803120602120010
 No. REQUISICION: 09803110601120010
 ANEXO 2

PROVEEDOR : T100 CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 R.F.C. : TCO -090402-UH9
 NO. PROVEEDOR: 00112278

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 312 092 0172 00 01 DE 3/4".

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
317	12/06/2012	DESTINO	DE PIEZAS
318	12/07/2012	098001150900	420.00
		098001150900	420.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 312 092 0180 00 01 DE 5/8".
 312 092 0180 00 01 DE 5/8".

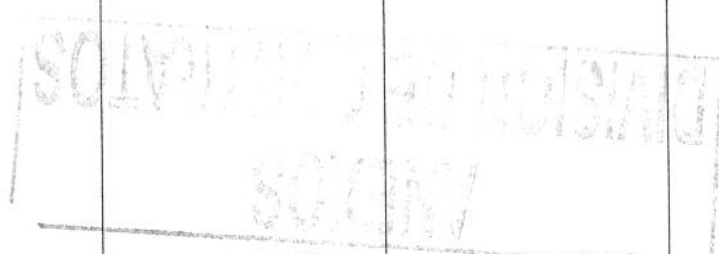
NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
321	12/06/2012	DESTINO	DE PIEZAS
322	12/07/2012	098001150900	300.00
		098001150900	300.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 312 092 0198 00 01 DE 3/8".
 312 092 0198 00 01 DE 3/8".

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
303	12/06/2012	DESTINO	DE PIEZAS
304	12/07/2012	098001150900	2,460.00
		098001150900	2,460.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 312 092 0685 00 01 TRO, TAMANO CARTA CON 22 ARILLOS.
 312 092 0685 00 01 TRO, TAMANO CARTA CON 22 ARILLOS.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
243	12/06/2012	DESTINO	DE PIEZAS
244	12/07/2012	098001150900	26.00
		098001150900	26.00



PROVEEDOR : T100 CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 R.F.C. : TCO -090402-UH9
 No. PROVEEDOR: 00112278

=====
 ARILLO DE PLASTICO PARA ENCUADERNAR DE (3/8") DE DIAMETRO COLOR TRANSPARENTE (CR ISTAT).
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 312 092 0800 00 01 ISTAT).

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
227	12/06/2012	DESTINO	DE PIEZAS 150.00
228	12/07/2012	098001150900	098001150900 150.00

ARILLO DE PLASTICO PARA ENCUADERNAR DE (5/8") DE DIAMETRO COLOR TRANSPARENTE CRI STAL).
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 312 092 0818 00 01 STAL).

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
229	12/06/2012	DESTINO	DE PIEZAS 50.00
230	12/07/2012	098001150900	098001150900 50.00

ARILLO DE PLASTICO PARA ENCUADERNAR DE (3/4") DE DIAMETRO COLOR TRANSPARENTE CRI STAL).
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 312 092 0826 00 01 STAL).

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
231	12/06/2012	DESTINO	DE PIEZAS 50.00
232	12/07/2012	098001150900	098001150900 50.00

ARILLO DE PLASTICO PARA ENCUADERNAR DE (1 /2") DE DIAMETRO COLOR TRANSPARENTE CRIS TAL).
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 312 092 0891 00 01 TAL).

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD

No. CONTRATO: 120025
 No. REQUISICION: 09803120602120010
 No. REQUISICION: 09803110601120010
 ANEXO 2

PROVEEDOR : T100 CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 R.F.C. : TCO -090402-UH9
 No. PROVEEDOR: 00112278

NO. ENTREGA	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
241	12/06/2012	098001150900	100.00
242	12/07/2012	098001150900	100.00

BORRADOR, BASE DE MADERA Y SUPERFICIE
 PARA BORRAR DE FIELTRO, LARGO 13.5 CM (
 +) 0.5 CM, ANCHO 5.0 CM (+ -) 1.0 CM E
 N LA PARTE POSTERIOR (BASE) INCRUSTACION
 DE IMAN, VARIOS COLORES.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 312 113 0052 00 01 DE IMAN, VARIOS COLORES.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
367	12/06/2012	098001150900	098001150900	27.00
368	12/07/2012	098001150900	098001150900	26.00

BORRADOR PARA PIZARRON BLANCO ACRILICO.
 DESCRIPCION
 312 113 0078 00 01 BORRADOR PARA PIZARRON BLANCO ACRILICO.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
351	12/06/2012	098001150900	098001150900	10.00
352	12/07/2012	098001150900	098001150900	10.00

CUENTA FACIL, CERA PARA CONTAR A 0.5 OZ.
 *** PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION
 GENERAL DEL IMSS ***
 DESCRIPCION
 312 185 0014 00 01 GENERAL DEL IMSS ***

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
381	12/06/2012	098001150900	098001150900	5.00
382	12/07/2012	098001150900	098001150900	5.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 CHINCHE, DE METAL CROMADO.

Clasif. Presp: 098001150900 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 10
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 02/05/2012
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIAORA: 01:49:10 P.M.

PROVEEDOR : T100 CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 R.F.C. : TCO -090402-UH9
 NO. PROVEEDOR: 00112278

NO. ENTREGA 371 12/06/2012 CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900 CANTIDAD DE PIEZAS 18.00
 NO. ENTREGA 372 12/07/2012 CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900 CANTIDAD DE PIEZAS 17.00

CLAVE DEL ARTICULO 312 205 0010 01 01 LENO, COLOR NEGRO, CARBON CORREGIBLE.
 CINTA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA (MARCA SWINTEC MODELO 4040), DE POLIETILENO, COLOR NEGRO, CARBON CORREGIBLE.

NO. ENTREGA 221 12/06/2012 CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900 CANTIDAD DE PIEZAS 53.00
 NO. ENTREGA 222 12/07/2012 CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900 CANTIDAD DE PIEZAS 52.00

CLAVE DEL ARTICULO 312 205 0069 00 01 M X 65 M). DESCRIPCION CINTA ADHESIVA DE 2" CON 12 PIEZAS (48 M X 65 M).

NO. ENTREGA 347 12/06/2012 CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900 CANTIDAD DE PIEZAS 54.00
 NO. ENTREGA 348 12/07/2012 CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900 CANTIDAD DE PIEZAS 53.00

CLAVE DEL ARTICULO 312 205 0127 00 01 040) DESCRIPCION CINTA CORRECTORA PARA MAQUI-NA DE RIBIR ELECTRICA (MARCA SWINTEC, MODELO 4040)

NO. ENTREGA 339 12/06/2012 CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900 CANTIDAD DE PIEZAS 10.00
 NO. ENTREGA 340 12/07/2012 CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900 CANTIDAD DE PIEZAS 10.00



No. CONTRATO: 120025
 No. REQUISICION: 09803120602120010
 No. REQUISICION: 09803110601120010
 ANEXO 2

PROVEEDOR : T100 CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 R.F.C. : TCO -090402-UH9
 NO. PROVEEDOR: 00112278

CINTA ADHESIVA DIUREX MAGIC MENDING DE 1
 3 MM POR 33 MTS.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	FECHA	ENTREGA	DESTINO	CANTIDAD
312 205 0713 00 01	3 MM POR 33 MTS.					
NO. ENTREGA						DE PIEZAS
249	12/06/2012	098001150900				32.00
250	12/07/2012	098001150900				32.00

CINTA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA
 (MARCA OLIVETTI, MODELO ET-2300), DE PO
 LIETILENO, COLOR NEGRO, CARBON CORREGIBL
 E.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	FECHA	ENTREGA	DESTINO	CANTIDAD
312 205 1539 01 01	E.					
NO. ENTREGA						DE PIEZAS
173	12/06/2012	098001150900				2.00
174	12/07/2012	098001150900				1.00

CINTA CORRECTORA PARA MAQUINA DE ESCRIBI
 R ELECTRICA (MARCA OLIVETTI, MODELO ET-2
 300, TIPO LIFT-OFF).

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	FECHA	ENTREGA	DESTINO	CANTIDAD
312 205 1547 01 01	300, TIPO LIFT-OFF).					
NO. ENTREGA						DE PIEZAS
175	12/06/2012	098001150900				2.00
176	12/07/2012	098001150900				1.00

CINTA CORRECTORA PARA MAQUINA DE ESCRIBI
 R ELECTRICA (MARCA OLIVETTI, MODELO ET-22
 00).

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	FECHA	ENTREGA	DESTINO	CANTIDAD
312 205 1703 00 01	00).					
NO. ENTREGA						DE PIEZAS
175	12/06/2012	098001150900				2.00
176	12/07/2012	098001150900				1.00

Clasif. Presp: 98001150900 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 12
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 02/05/2012
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIAHOA: 01:49:11 P.M.

PROVEEDOR : T100 CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 R.F.C. : TCO -090402-UH9
 NO. PROVEEDOR: 00112278

NO. ENTREGA ENTREGA DESTINO DE PIEZAS
 219 12/06/2012 098001150900 2.00
 220 12/07/2012 098001150900 1.00

CINTA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA
 (MARCA OLIVETTI, MODELO ET-2500), DE PO
 LIETILENO, COLOR NEGRO, CARBON CORREGIBL
 E. DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION CLAS. PTAL. CANTIDAD
 312 205 1877 01 01 E.
 NO. ENTREGA FECHA ENTREGA DESTINO DE PIEZAS
 177 12/06/2012 098001150900 2.00
 178 12/07/2012 098001150900 1.00

CINTA CORRECTORA PARA MAQUINA DE ESCRIBI
 R ELECTRICA (MARCA OLIVETTI, MODELO ET-2
 500, LIFT OFF).
 E. DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION CLAS. PTAL. CANTIDAD
 312 205 1885 01 01 500, LIFT OFF).
 NO. ENTREGA FECHA ENTREGA DESTINO DE PIEZAS
 179 12/06/2012 098001150900 2.00
 180 12/07/2012 098001150900 1.00

CLIP TIPO BINDER SUJETADORES TAMANO 19 M
 M (3/4") *** PARA USO EXCLUSIVO DE LA DI
 RECCION GENERAL ***
 E. DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION CLAS. PTAL. CANTIDAD
 312 217 0297 00 01 RECCION GENERAL ***
 NO. ENTREGA FECHA ENTREGA DESTINO DE PIEZAS
 287 12/06/2012 098001150900 25.00
 288 12/07/2012 098001150900 25.00

COJIN ENTINTADOR, PARA FOLIADOR CHICO.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: 120025
No. REQUISICION: 09803120602120010
No. REQUISICION: 09803110601120010
ANEXO 2

Clasif. Presp:
098001150900

PROVEEDOR : T100 CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
R.F.C. : TCO -090402-UH9
No. PROVEEDOR: 00112278

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
312 229 0053 00 01 COJIN ENTINTADOR, PARA FOLIADOR CHICO.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
369	12/06/2012	098001150900	098001150900	46.00
370	12/07/2012	098001150900	098001150900	46.00

CORRECTOR LIQUIDO DE 8 ML BASE SOLVENTE,
COLOR BLANCO, TIPO PLUMA, TIEMPO SECADO
19 SEGUNDOS. *** PARA USO EXCLUSIVO DE
LA DIRECCION GENERAL ***

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
312 241 0123 00 01 LA DIRECCION GENERAL ***

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
335	12/06/2012	098001150900	098001150900	10.00
336	12/07/2012	098001150900	098001150900	10.00

ESPONJERO COMPUESTO DE ESPONJA DE HULE E
SPUMA DE 7 CM DE DIAMETRO Y UN PORTA ESP
ONJA DE 8 CM DE DIAMETRO.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
312 347 0050 00 01 ONJA DE 8 CM DE DIAMETRO.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
361	12/06/2012	098001150900	098001150900	10.00
362	12/07/2012	098001150900	098001150900	10.00

LAPIZ MARCADOR GRASO, COLOR NEGRO, DE 16
.5 CM X 9 MM DE DIAMETRO, CON CUBIERTA D
E PAPEL DESENROLLABLE.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
312 570 0363 00 01 E PAPEL DESENROLLABLE.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
279	12/06/2012	098001150900	098001150900	393.00

ANEXOS
DIRECTOR DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA
PROGRAMA DE ENTREGAS

Clasif. Presp: 098001150900

No. CONTRATO: 120025
No. REQUISICION: 09803120602120010
No. REQUISICION: 09803110601120010
ANEXO 2

PROVEEDOR : T100 CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
R.F.C. : TCO -090402-UH9
No. PROVEEDOR: 00112278

===== 098001150900 392.00 =====

CLAVE DEL ARTICULO : LAPIZ PLOMO NUMERO 2 SIN GOMA.
312 570 0660 00 01 LAPIZ PLOMO NUMERO 2 SIN GOMA.

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
312 570 0660 00 01	12/06/2012	098001150900	098001150900	600.00
312 570 0660 00 01	12/07/2012	098001150900	098001150900	600.00

PLUMON O PLUMIN DETECTOR DE BILLETES FAL SOS.

CLAVE DEL ARTICULO : 312 595 0224 00 01
DESCRIPCION : SOS.

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
312 595 0224 00 01	12/06/2012	098001150900	098001150900	6.00
312 595 0224 00 01	12/07/2012	098001150900	098001150900	5.00

PEGAMENTO UHU.
CLAVE DEL ARTICULO : 312 684 0242 00 01
DESCRIPCION : PEGAMENTO UHU.

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
312 684 0242 00 01	12/06/2012	098001150900	098001150900	310.00
312 684 0242 00 01	12/07/2012	098001150900	098001150900	310.00

PEGAMENTO EN AEROSOL 3 M. SPRAY MOUNT AD
CLAVE DEL ARTICULO : 312 684 0259 00 01
DESCRIPCION : HESIVO PARA DISEÑO DE 450.

CLAVE DEL ARTICULO : 312 684 0259 00 01
DESCRIPCION : HESIVO PARA DISEÑO DE 450.

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
312 684 0259 00 01	12/06/2012	098001150900	098001150900	2.00
312 684 0259 00 01	12/07/2012	098001150900	098001150900	2.00

PROVEEDOR : T100 CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 R.F.C. : TCO -090402-UH9
 No. PROVEEDOR: 00112278

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
312 698 0865 00 01	PLUMA BIC PUNTO MEDIANO COLOR NEGRA.	12/06/2012	098001150900	36.00
235		12/07/2012	098001150900	36.00

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
312 711 0025 00 01	PLUMINES. PAQUETE CON 12 COLORES.	12/06/2012	098001150900	54.00
383		12/07/2012	098001150900	53.00

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
312 737 0751 00 01	PORTACLIP DE ACRILICO.	12/06/2012	098001150900	331.00
253		12/07/2012	098001150900	331.00

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
312 737 0793 00 01	PORTA MINAS METALICO MECANISMO MARBAR 0. 5 MM.	12/06/2012	098001150900	5.00
255		12/07/2012	098001150900	5.00

Clasif. Presp: 098001150900 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 16
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 02/05/2012
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIAHOA: 01:49:13 P.m.
 PROGRAMA DE ENTREGAS
 No. CONTRATO: 120025
 No. REQUISICION: 09803120602120010
 No. REQUISICION: 09803110601120010
 ANEXO 2

PROVEEDOR : T100 CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 R.F.C. : TCO -090402-UH9
 No. PROVEEDOR: 00112278

REVISTERO TAMAYO CARTA.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
237	12/06/2012	098001150900	098001150900	10.00
238	12/07/2012	098001150900	098001150900	10.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 312 750 0035 00 01 POSTE DE ALUMINIO, DE 1".

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
359	12/06/2012	098001150900	098001150900	155.00
360	12/07/2012	098001150900	098001150900	155.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 312 750 0092 00 01 POSTE DE ALUMINIO, DE 2".

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
355	12/06/2012	098001150900	098001150900	155.00
356	12/07/2012	098001150900	098001150900	155.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 312 860 0115 00 01 TIJERA TIPO DOMESTICO, LONGITUD 15 CM.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
333	12/06/2012	098001150900	098001150900	1,050.00
334	12/07/2012	098001150900	098001150900	1,050.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 312 865 0029 00 02 TINTA PARA SELLO DE GOMA, COLOR NEGRO.

ANEXOS
 TITULOS

PROVEEDOR : T100 CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 R.F.C. : TCO -090402-UH9
 NO. PROVEEDOR: 00112278

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
155	12/06/2012	098001150900	36.00
156	12/07/2012	098001150900	36.00

TINTA PARA SELLO DE METAL. EN COLOR NEGR

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 312 865 0631 00 02 O.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
157	12/06/2012	098001150900	87.00
158	12/07/2012	098001150900	87.00

TINTA PARA SELLO DE METAL AZUL.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 312 865 1266 00 01 TINTA PARA SELLO DE METAL AZUL.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
217	12/06/2012	098001150900	65.00
218	12/07/2012	098001150900	64.00





CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No. LA-019GYR120-N16-2011
PROFORMA 2012

ANEXO NÚMERO 17 (DIECISIETE)

LUGAR DE ENTREGA Y PAGO, ASÍ COMO LISTA DE FUNCIONARIOS

EL HORARIO DE ENTREGAS SERÁ DE 8:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES PARA EL INSTITUTO

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA	Calzada Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.	División de Trámite de Erogaciones, Calle Durango No. 167, Piso 3, Col. Roma Norte, México, D.F.

En caso de siniestro el Instituto a través de escrito libre firmado por alguno de los funcionarios enlistados a continuación, podrán solicitar las entregas de hasta el total del saldo del contrato. Dicha lista se actualizará cuando exista sustitución de funcionarios lo que se dará a conocer por escrito firmado por los funcionarios que suscriban los contratos.

Lista de Funcionarios

- Lic. Lorenzo Martínez Garza, Director de Administración y Evaluación de Delegaciones.
- C.P. Jorge Mora Aguilar.- Titular de la Unidad de Administración.
- Lic. Alfonso Rodríguez Manzanedo, Encargado del Despacho de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Titular de la Coordinación de Control de Abasto.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
120025
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
LA-019GYR120-N16-2012

ANEXO 3

"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **02** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 000011516-2012

Dictamen de Inversión

X Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
099001 Ofnas Centrales -Reforma-
182000 CoordTec PlanEvalSeguimGas dBC

Concepto: OFICIO 042 DEL 27/01/2012 PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE INSUMOS REQUERIDOS A NIVEL CENTRAL DEL PROGRAMA PROFORMA 2012

Fecha Elaboración: 27/01/2012

Total Comprometido (en pesos): \$ 25,792,273.41
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV.
Unidad de Información: 098001
Centro de Costos: 150000

Table with 12 columns (ENE to DIC) and 2 rows (COMPROMETIDO MENSUAL and DISPONIBLE) showing monthly budget data.

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos.

ATENTAMENTE
Lic. Armando Herrera Téllez
Titular de la División de Presupuesto

Table with 3 columns: DIA, MES, AÑO. Below it: DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO
CONTRATO No.
IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DIVISION DE PRESUPUESTO
CERTIFICACION PRESUPUESTAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Clave: 6170-009-001



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
120025
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
LA-019GYR120-N16-2012

ANEXO 4

"PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA Y CUADRO DE FALLO"

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **13** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

T100 Corporativo S.A. de C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
I M S S
LA-019GYR120-N16-2012
"PROFORMA 2012"



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)
PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-019GYR120-N16-2012
 FECHA: 27 DE MARZO DE 2012 FAB. (). DIST. (X). No. DE PREI IMSS: 00112278
 DOMICILIO: ENRIQUE REBSAMEN NO. 1018 COL. DEL VALLE
 NOMBRE DEL LICITANTE: T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F. C.P. 03900
 TEL.: 45991975 FAX: R. F. C.: TCO090402UH9 CORREO ELECTRÓNICO: mviziam.moca@t100.com.mx
 ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA (X) GRANDE ()

No.	CLAVE(S)				Descripción	Presentación	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL			
	Gpo	Gen	Esp.	Df									Vr		
1	311	113	0039	00	01	BLOCK POST-IT CUBO. PAQUETE CON 10.	PQT	1	PQT	3M	México	TMM-720509 PYA	980	\$ 46.71	\$ 45,775.80
2	311	113	0047	00	01	BLOCK POST-IT CHICO. PAQUETE CON 12.	PQT	1	EST	3M	México	TMM-720509 PYA	940	\$ 27.92	\$ 26,244.80
3	311	113	0153	01	01	BLOCK DE TAQUIGRAFIA, DE 20.0 X 11.5 CM, CON ESPIRAL BLK	BLK	1	BLK	RAYTER	México	RAY-030121-4K2	2,050	\$ 5.54	\$ 11,357.00
4	311	113	0252	01	01	BLOCK RAYADO, TAMAÑO CARTA 28.0 X 21.5 CM, EN PAPER BLK	BLK	1	BLK	SCRIBE	México	GPS-031229-372	250	\$ 13.61	\$ 3,402.50
8	311	113	1961	00	01	POST IT SING HERE (BANDERILLAS ADHERIBLES) DE 4 X 2 C	EST	1	EST	3M	México	TMM-720509 PYA	1,180	\$ 31.98	\$ 37,736.40
9	311	113	1979	00	01	POST-IT DE 3 X 4 PULGADAS. *** PARA USO EXCLUSIVO D	PZA	1	PZA	JANEL	México	JAN-810805-3K8	20	\$ 14.56	\$ 291.20
10	311	113	1995	00	01	POST IT NOTAS RAYADO AMARILLO DE 10.2 X 15.4 CM.	BLK	1	BLK	JANEL	México	JAN-810805-3K8	50	\$ 22.82	\$ 1,141.00
17	311	182	1322	00	01	FOLDER TAMAÑO CARTA, 30.0 X 23.4 CM, CON CEJA DELI	PZA	1	PZA	PILOT	México	AFI-851128-DG4	2,355	\$ 31.08	\$ 73,193.40
19	311	182	1348	00	01	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO DE 3 ARGOLLAS	PZA	1	PZA	ACCO	México	AME-640229-1W3	868	\$ 30.05	\$ 26,083.40
20	311	182	1355	00	01	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO DE 3 ARGOLLAS	PZA	1	PZA	ACCO	México	AME-640229-1W3	960	\$ 30.05	\$ 28,848.00
21	311	182	1363	00	01	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO DE 3 ARGOLLAS	PZA	1	PZA	ACCO	México	AME-640229-1W3	1,239	\$ 36.48	\$ 45,198.72
22	311	182	1371	00	01	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO DE 3 ARGOLLAS	PZA	1	PZA	ACCO	México	AME-640229-1W3	1,423	\$ 45.31	\$ 64,476.13
23	311	182	1389	00	01	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO DE 3 ARGOLLAS	PZA	1	PZA	ACCO	México	AME-640229-1W3	1,342	\$ 56.51	\$ 75,836.42
24	311	182	1397	00	01	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO TAMANO CART.	PZA	1	PZA	ACCO	México	AME-640229-1W3	29	\$ 89.71	\$ 2,601.59
25	311	182	1405	00	01	CARPETA BLANCA PANORAMICA (VENTANA DOBLE BOLSA	PZA	1	PZA	ACCO	México	AME-640229-1W3	10	\$ 36.48	\$ 364.80
26	311	182	1421	00	01	CARPETA DE 3 ARGOLLAS DE 1 1/2" TAMAYO CARTA.	PZA	1	PZA	ACCO	México	AME-640229-1W3	325	\$ 31.54	\$ 10,250.50
27	311	182	1439	00	01	CARPETA DE 3 ARGOLLAS DE 1." TAMAYO CARTA.	PZA	1	PZA	ACCO	México	AME-640229-1W3	235	\$ 30.05	\$ 7,061.75
28	311	182	1447	00	01	CARPETA DE 3 ARGOLLAS DE 2" TAMAYO CARTA.	PZA	1	PZA	ACCO	México	AME-640229-1W3	435	\$ 46.15	\$ 20,075.25
30	311	182	1470	00	01	CARPETA PANORAMICA DE VINIL NEGRO DE 3 ARGOLLAS	PZA	1	PZA	ACCO	México	AME-640229-1W3	15	\$ 30.05	\$ 450.75
31	311	224	0902	00	01	CARTULINA OPALINA. DELGADA - BRISTOL. COLOR BLANCO	HJA	1	HJA	INTERTAC	México	IME-010911-HB9	3,301	\$ 1.53	\$ 5,050.53
32	311	224	2221	00	01	CARTULINA OPALINA HOLANDESA TAMANO OFICIO.	HJA	1	HJA	INTERTAC	México	IME-010911-HB9	601	\$ 1.08	\$ 649.08
34	311	224	2767	00	01	CARTULINA OPALINA TAMAYO CARTA MARCA HOOPER.	HJA	1	HJA	INTERTAC	México	IME-010911-HB9	10,000	\$ 0.84	\$ 8,400.00
37	311	224	2825	00	01	CARTULINA OPALINA COLOR MARFIL TAMAÑO CARTA. **	PQT	500	HJA	INTERTAC	México	IME-010911-HB9	4	\$ 0.72	\$ 2.88
38	311	224	2833	00	01	CARTULINA OPALINA HOLANDESA BLANCA DE 225 GRs. D	PQT	100	HJA	INTERTAC	México	IME-010911-HB9	425	\$ 90.95	\$ 38,653.75
39	311	280	0226	00	01	CUADERNO PROFESIONAL DE 100 HOJAS CON ESPIRAL ME	PZA	1	PZA	SCRIBE	México	GPS-031229-372	25	\$ 11.04	\$ 276.00
41	311	394	0062	01	01	ETIQUETA AUTOADHERIBLE, NO.15, DE 5 X 10 CM (2 X 4")	CJA	1	CJA	JANEL	México	JAN-810805-3K8	532	\$ 7.32	\$ 3,894.24
42	311	394	0120	01	01	ETIQUETA AUTOADHERIBLE, 3 AL PASO, (ET-3), DE 10.2 X	PQT	1000	PZA	JANEL	México	JAN-810805-3K8	42	\$ 7.32	\$ 307.44
46	311	394	1318	00	01	ETIQUETA AUTOADHESIVA 25 X 38 MM.	PZA	1	PZA	JANEL	México	JAN-810805-3K8	360	\$ 12.41	\$ 4,467.60
50	311	394	1722	00	01	ETIQUETAS ADHERIBLES COLOR BLANCO DE 2.0 X 10.5 CM	PQT	1	PQT	LESA	México	ETI-870608-EBO	100	\$ 14.92	\$ 1,492.00
54	311	394	1870	00	01	ETIQUETAS PARA IMPRESORA LASER, MODELO 5162 DE 1	PQT	1	PQT	AVERY	México	ADE-971222-6TU	3	\$ 452.75	\$ 1,358.25
55	311	394	1888	00	01	ETIQUETAS PARA IMPRESORA LASER, MODELO 5260 DE 6.	PQT	1	PQT	AVERY	México	ADE-971222-6TU	3	\$ 177.45	\$ 532.35
57	311	394	1920	00	01	ETIQUETAS PARA IMPRESORA LASER MODELO 5662 MARK	PQT	1	PQT	AVERY	México	ADE-971222-6TU	3	\$ 378.08	\$ 1,134.24

DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]



T100 Corporativo S.A. de C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
I M S S

LA-019GYR120-N16-2012
"PROFORMA 2012"

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)
PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: LA-019GYR120-N16-2012

FECHA: 27 DE MARZO DE 2012 FAB. (). DIST. (X). No. DE PREI IMSS: 00112278

NOMBRE DEL LICITANTE: T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

DELEGACIÓN BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F. C.P. 03900

TEL.: 45991975 FAX: R. F. C.: TCO090402UH9_CORREO ELECTRÓNICO: myriam.moca@t100.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA (X) GRANDE ()

DOMICILIO: ENRIQUE REBSAMEN NO. 1018 COL. DEL VALLE

No.	CLAVE(S)				Descripción	Presentación			Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
	Opco	Gen.	Esq.	Df. Vr.		Un	Ca	Pc.						
59	311	426	0676	00	01	FOLDER BEIGE TAMAÑO CARTA. *** PARA USO EXCLUSIVO	PZA	1	PZA	MAPASSA	México	800	\$ 0.71	\$ 568.00
60	311	426	0692	00	01	FOLDER CARTULINA MANILA TAMAÑO OFICIO CON CEJA	PQT	100	PZA	MAPASSA	México	500	\$ 84.22	\$ 42,110.00
61	311	459	0056	00	01	GUIAS ALFABÉTICAS PRESSBOARD DE 3 X 5 PLG.	JGO	1	JGO	BACO	México	85	\$ 20.76	\$ 1,764.60
62	311	459	0155	01	01	GUIAS ALFABÉTICAS PRESSBOARD CON CEJA, TAMAÑO CP	JGO	1	JGO	BACO	México	84	\$ 91.72	\$ 7,704.48
63	311	459	0205	02	01	GUIAS ALFABÉTICAS PRESSBOARD CON CEJA, TAMAÑO OF	JGO	1	JGO	BACO	México	85	\$ 102.89	\$ 8,745.65
70	311	630	0546	00	01	MICA TRANSPARENTE PARA PROTECCIÓN DE DOCUMENTO	PZA	1	PZA	ACCO	México	14,350	\$ 0.72	\$ 10,332.00
72	311	630	0579	00	01	PROTECTOR DE HOJA TAMAÑO CARTA	PZA	1	PZA	KINERA	México	200	\$ 0.83	\$ 166.00
74	311	685	0144	00	01	PAPEL BOND DE 36 KG TAMAÑO CARTA COLOR ROSA	PAC	500	HJA	FACIA	México	20	\$ 94.02	\$ 1,880.40
76	311	685	0607	01	01	PAPEL BOND, PARA MAQUINA FOTOCOPIADORA, TAMAÑO	PQT	500	PQT	NEXTEP	México	54,512	\$ 42.88	\$ 2,337,474.56
87	311	685	5804	01	01	PAPEL BOND, PARA MAQUINA FOTOCOPIADORA, TAMAÑO	PQT	500	PQT	NEXTEP	México	919	\$ 55.81	\$ 51,289.39
90	311	685	7313	01	01	PAPEL BOND, PARA MAQUINA FOTOCOPIADORA, TAMAÑO	PQT	500	HJA	COPAMEX	México	283	\$ 57.86	\$ 16,374.38
95	311	698	7545	00	01	PAPEL OPALINA COLOR BLANCO. TAMAÑO CARTA.	HJA	1	HJA	COPAMEX	México	10,792	\$ 0.38	\$ 4,100.96
96	311	698	0073	00	01	PASTAS. PARA ENGARGOLAR LISTADOS. TAMAÑO CARTA.	JGO	2	PZA	ACCO	México	2,260	\$ 3.31	\$ 7,480.60
99	311	698	0255	00	01	PASTA NEGRA, PARA ENCUADERNAR, TAMAÑO OFICIO.	JGO	2	PZA	PERFEX	México	2,250	\$ 4.55	\$ 10,237.50
106	311	724	0022	00	01	ACETATO TRANSPARENTE PARA ENCUADERNACION. TAM	PZA	1	JGO	PERFEX	México	950	\$ 4.55	\$ 4,322.50
107	311	784	0052	00	01	RECOPIADOR O REGISTRADOR, -TAMAÑO OFICIO 34.5 X:	PZA	1	PZA	ACCO	México	80	\$ 4.39	\$ 351.20
108	311	784	0102	01	01	RECOPIADOR O REGISTRADOR, TAMAÑO CARTA 29.7 X 2	PZA	1	PZA	ACCO	México	4,002	\$ 30.68	\$ 122,781.36
109	311	784	0110	00	01	RECOPIADOR O REGISTRADOR, TAMAÑO CARTA 29.7 X 2	PZA	1	PZA	ACCO	México	6,240	\$ 18.78	\$ 117,187.20
111	311	814	0031	00	01	SEPARADOR TAMAÑO CARTA DE 8 POSICIONES EN CARTU	PZA	1	PZA	LEFORT	México	40	\$ 29.93	\$ 1,197.20
112	311	814	0080	01	01	SEPARADOR, FORMA FRANCESA, TAMAÑO CARTA 28.0 X:	JGO	1	JGO	T100	México	3,207	\$ 5.05	\$ 16,195.35
113	311	814	0171	00	01	SEPARADORES. (JUEGO DE 5). TAMAÑO CARTA. EN CARTL	JGO	1	JGO	T100	México	17,532	\$ 3.51	\$ 61,537.32
116	311	814	0841	00	01	SEPARADORES CON CEJILLA DE PLASTICO NUMERADA DEL	JGO	1	JGO	ACCO	México	1,595	\$ 5.82	\$ 9,282.90
117	311	814	0858	00	01	SEPARADORES CON CEJILLA DE PLASTICO NUMERADA DEL	JGO	1	JGO	ACCO	México	2,982	\$ 16.72	\$ 49,859.04
118	311	814	0874	00	01	SEPARADORES CON CEJILLA DE PLASTICO NUMERADA DEL	JGO	1	JGO	ACCO	México	1,437	\$ 19.63	\$ 28,208.31
119	311	814	0882	00	01	SEPARADORES MULTICOLORES DE 10 DIVISIONES CON NU	JGO	1	JGO	ACCO	México	821	\$ 15.12	\$ 12,413.52
120	311	814	0908	00	01	SEPARADORES TAMAÑO CARTA DE 10 POSICIONES.	JGO	1	JGO	ACCO	México	585	\$ 14.39	\$ 8,418.15
123	311	814	0940	00	01	SEPARADOR CON INDICE ALFABETICO COLORES TAMAÑO	JGO	1	JGO	ACCO	México	165	\$ 12.94	\$ 2,135.10
129	311	836	0449	00	01	SOBRE AMARILLO TAMAÑO CARTA SIN MEMBRETE.	PZA	1	PZA	MAPASSA	México	20	\$ 33.61	\$ 672.20
130	311	836	0472	00	01	SOBRES TIPO BOLSA TAMAÑO 1/2 OFICIO PAPEL MANILA.	PZA	1	PZA	MAPASSA	México	12,835	\$ 1.02	\$ 13,091.70
135	311	836	0860	00	01	SOBRE BLANCO DE BOLSA, DE 13 X 12.5 CM, CON VENTAN	PZA	1	PZA	MAPASSA	México	600	\$ 0.96	\$ 576.00
136	311	836	0878	00	01	SOBRE MANILA TIPO BOLSA DE 8.8 x 16.5 CM	PZA	1	PZA	MAPASSA	México	600	\$ 0.44	\$ 264.00
137	311	836	0878	00	01	SOBRE MANILA TIPO BOLSA DE 8.8 x 16.5 CM	PZA	1	PZA	MAPASSA	México	500	\$ 0.20	\$ 100.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION



T100 Corporativo S.A. de C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



LA-019GYR120-N16-2012
"PROFORMA 2012"

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-019GYR120-N16-2012

FECHA: 27 DE MARZO DE 2012 FAB. (). DIST. (X). NO. DE PREI IMSS: 001112278

NOMBRE DEL LICITANTE: T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F. C.P. 03900

TEL.: 45991975 FAX: R. F. C.: TCO090402UH9 CORREO ELECTRÓNICO: myriam.moca@t100.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA (X) GRANDE ()

DOMICILIO: ENRIQUE REBSAMEN NO. 1018 COL. DEL VALLE

No.	CLAVE(S)				Descripción	Presentación			Muestra	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
	Grupo	Gen.	Esp.	Di. Vr.		Un	Ca	Pz.						
138	311	868	0176	00	01	TABIETA DE CARTULINA BRISTOL DE 12.7 X 20.3 CM (5 X 8	PQT	250	PZA	México	RAY-030121-4K2	2,179	\$ 57.86	\$ 126,076.94
143	312	092	0156	00	01	ARILLO METALICO PARA ENCUADERNAR (WIRE) DE 1".	PZA	1	PZA	México	LIB-471031-T99	600	\$ 4.56	\$ 2,736.00
144	312	092	0172	00	01	ARILLO METALICO PARA ENCUADERNAR (WIRE) DE 3/4".	PZA	1	PZA	México	LIB-471031-T99	840	\$ 3.42	\$ 2,872.80
145	312	092	0180	00	01	ARILLO METALICO PARA ENCUADERNAR (WIRE) DE 5/8".	PZA	1	PZA	México	LIB-471031-T99	600	\$ 2.91	\$ 1,746.00
146	312	092	0198	00	01	ARILLO METALICO PARA ENCUADERNAR (WIRE) DE 3/8".	PZA	1	PZA	México	LIB-471031-T99	4,920	\$ 1.40	\$ 6,888.00
147	312	092	0610	00	01	ARILLO METALICO PARA ENCUADERNAR, DE 9/16".	CJA	42	PZA	México	LIB-471031-T99	72	\$ 125.32	\$ 9,023.04
148	312	092	0628	00	01	ARILLO METALICO PARA ENCUADERNAR, DE 7/16".	CJA	78	PZA	México	LIB-471031-T99	101	\$ 153.81	\$ 15,534.81
149	312	092	0669	00	01	ARILLO METALICO DOBLE DE 7/8" DE DIAMETRO, TAMANI	PZA	1	PZA	México	LIB-471031-T99	550	\$ 3.91	\$ 2,150.50
150	312	092	0685	00	01	ARILLO METALICO DOBLE DE 1 1/4" DE DIAMETRO, TAMA	PZA	1	PZA	México	LIB-471031-T99	52	\$ 6.22	\$ 323.44
151	312	092	0701	00	01	ARILLO METALICO DOBLE DE 5/16" TAMANO CARTA.	PZA	1	PZA	México	LIB-471031-T99	3,332	\$ 1.36	\$ 4,531.52
152	312	092	0800	00	01	ARILLO DE PLASTICO PARA ENCUADERNAR DE (3/8") DE D	PZA	1	PZA	México	LIB-471031-T99	300	\$ 1.42	\$ 426.00
153	312	092	0818	00	01	ARILLO DE PLASTICO PARA ENCUADERNAR DE (5/8") DE D	PZA	1	PZA	México	LIB-471031-T99	100	\$ 2.93	\$ 293.00
154	312	092	0826	00	01	ARILLO DE PLASTICO PARA ENCUADERNAR DE (3/4") DE D	PZA	1	PZA	México	LIB-471031-T99	100	\$ 3.10	\$ 310.00
155	312	092	0891	00	01	ARILLO DE PLASTICO PARA ENCUADERNAR DE (1/2") DE DI	PZA	1	PZA	México	LIB-471031-T99	200	\$ 2.15	\$ 430.00
156	312	113	0052	00	01	BORRADOR DE FIELTRO, BASE DEMADERA CON INCRUSTA	PZA	1	PZA	México	BAC-600203-DQ9	53	\$ 7.83	\$ 414.99
157	312	113	0078	00	01	BORRADOR PARA PIZARRON BLANCO ACRILICO.	PZA	1	PZA	México	BAC-600203-DQ9	20	\$ 8.39	\$ 167.80
158	312	138	0053	00	01	BROCHE CON CABEZA REDONDA, NO. 5, CON 2 PATAS DE	CJA	100	PZA	México	BAC-600203-DQ9	13	\$ 69.56	\$ 904.28
159	312	138	0103	01	01	BROCHE PARA ARCHIVO, DE HOJALATA ELECTROLITICA, D	CJA	50	PZA	México	BAC-600203-DQ9	4,377	\$ 16.52	\$ 72,308.04
163	312	185	0014	00	01	CHUNTA FACIL, CERA PARA CONTAR A 0.5 OZ. *** PARA U	ENV	1	ENV	México	GAM-570702-EH2	10	\$ 5.33	\$ 53.30
164	312	193	0055	00	01	CHINCHE, DE METAL CROMADO.	CJA	100	PZA	México	AME-640229-1W3	35	\$ 10.51	\$ 367.85
165	312	205	0010	01	01	CINTA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA (MARCA S	PZA	1	PZA	México	IKM-730404-1K2	105	\$ 60.70	\$ 6,373.50
166	312	205	0069	00	01	CINTA ADHESIVA DE 2" CON 12 PIEZAS (48 MM X 65 M).	CJA	1	CJA	México	JAN-810805-3K8	107	\$ 68.98	\$ 7,380.86
168	312	205	0127	00	01	CINTA CORRECTORA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECT	PZA	1	PZA	México	IKM-730404-1K2	20	\$ 6.89	\$ 137.80
169	312	205	0184	00	01	CINTA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA OLIVET	PZA	1	PZA	México	IKM-730404-1K2	74	\$ 82.93	\$ 6,136.82
170	312	205	0192	00	01	CINTA CORRECTORA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECT	PZA	1	PZA	México	IKM-730404-1K2	31	\$ 44.10	\$ 1,367.10
171	312	205	0390	01	01	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE,(DIUREX), DE 65 M X 24	PZA	1	PZA	México	ITU-781018-RN1	1,403	\$ 19.84	\$ 27,835.52
172	312	205	0473	00	01	CINTA ADHESIVA DIUREX MAGIC MENDING DE 13 MM PO	RL	12	PZA	México	ITU-781018-RN1	434	\$ 92.74	\$ 40,249.16
175	312	205	0713	00	01	CINTA ADHESIVA DIUREX MAGIC MENDING DE 13 MM PO	RL	1	PZA	México	TMM-720509 PVA	64	\$ 32.21	\$ 2,061.44
182	312	205	1539	01	01	CINTA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA (MARCA C	PZA	1	PZA	México	IKM-730404-1K2	3	\$ 82.93	\$ 248.79
183	312	205	1547	01	01	CINTA CORRECTORA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECT	PZA	1	PZA	México	IKM-730404-1K2	3	\$ 40.70	\$ 122.10
185	312	205	1703	00	01	CINTA CORRECTORA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECT	PZA	1	PZA	México	IKM-730404-1K2	3	\$ 82.93	\$ 248.79
186	312	205	1877	01	01	CINTA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA (MARCA C	PZA	1	PZA	México	IKM-730404-1K2	3	\$ 82.93	\$ 248.79

ANEAXOS
DIVISION DE CONTRATOS

T100 Corporativo S.A. de C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
I M S S
IA-019GYR120-N16-2012
"PROFORMA 2012"



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)
PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-019GYR120-N16-2012
 FECHA: 27 DE MARZO DE 2012 FAB. (). DIST. (X). No. DE PREI IMSS: 00112278
 DOMICILIO: ENRIQUE REBSAMEN NO. 1018 COL. DEL VALLE
 NOMBRE DEL LICITANTE: T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.C.P. 03900
 TEL.: 45991975 FAX: _____ R. F. C.: TCO09040ZUH9 CORREO ELECTRÓNICO: myriam.moca@t100.com.mx
 ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA (X) GRANDE ()

No.	CLAVE(S)				Descripción	Presentación			Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
	Gpo	Gen.	Exp.	Dv		Vr	Un	Cs						
187	312	205	1885	01	01	CINTA CORRECTORA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTR	PZA	1	PZA	KOREX	México	3	\$ 40.70	\$ 122.10
194	312	217	0057	01	01	CLIP MARIPOSA NO. 1, ALAMBRE DE ACERO LATONADO C	CJA	12	PZA	BACO	México	2,042	\$ 7.39	\$ 15,090.38
195	312	217	0263	00	01	CLIP TIPO BINDER, SUJETADORES, TAMAÑO 25 MM 1 PUL	CJA	12	PZA	ACCO	México	50	\$ 14.38	\$ 719.00
198	312	217	0297	00	01	CLIP TIPO BINDER SUJETADORES TAMAÑO 19 MM (3/4")	CJA	12	PZA	ACCO	México	50	\$ 7.78	\$ 389.00
199	312	217	0305	00	01	CLIP METALICO SUJETADOR DE DOCUMENTOS, TIPO BIND	CJA	1	CJA	ACCO	México	225	\$ 37.43	\$ 8,421.75
200	312	229	0053	00	01	COJIN ENTINTADOR, PARA FOLIADOR CHICO.	PZA	1	PZA	AZOR	México	92	\$ 18.10	\$ 1,665.20
201	312	241	0016	01	01	CORRECTOR LIQUIDO BLANCO, FRASCO CON 20 ML.	FCO	1	FCO	KOREX	México	800	\$ 5.50	\$ 4,400.00
202	312	241	0123	00	01	CORRECTOR LIQUIDO DE 8 ML BASE SOLVENTE, COLOR BL	PZA	1	PZA	BIC	México	20	\$ 13.12	\$ 262.40
203	312	290	0057	01	01	DEDAL DE HULE NO. 11 (CHICO) ELASTICO, FLEXIBLE, COL	PZA	1	PZA	LEON	México	830	\$ 1.97	\$ 1,635.10
204	312	290	0107	01	01	DEDAL DE HULE NO. 12 (NORMAL), ELASTICO, FLEXIBLE, C	PZA	1	PZA	LEON	México	1,730	\$ 2.21	\$ 3,823.30
205	312	290	0156	01	01	DEDAL DE HULE NO. 13 (GRANDE), ELASTICO, FLEXIBLE, C	PZA	1	PZA	LEON	México	1,200	\$ 2.27	\$ 2,724.00
206	312	312	0051	00	01	DESENGRAPADORA METALICA, UÑA DE METAL PULIDO DI	PZA	1	PZA	PILOT	México	600	\$ 8.39	\$ 5,034.00
207	312	315	0058	01	01	ENGRAPADORA METALICA, INTEGRADA POR BASE, BARRA	PZA	1	PZA	PILOT	México	850	\$ 44.90	\$ 38,165.00
209	312	347	0050	00	01	ESPONJERO COMPUESTO DE ESPONJA DE HULE ESPUMIA I	PZA	1	PZA	LEON	México	20	\$ 7.41	\$ 148.20
214	312	450	0319	00	01	GOMA BLANCA BLANDA. CAJA CON 30 PIEZAS (WS-30).	CJA	30	PZA	PELUKAN	México	252	\$ 43.62	\$ 10,992.24
218	312	461	0050	01	01	GRAPA PARA ENGRAPADORA DE OFICINA DE ALAMBRE DI	PZA	1	PZA	PILOT	México	3,540	\$ 11.69	\$ 41,382.60
221	312	570	0066	00	01	LAPIZ ADHESIVO. (TIPO PRIT).	PZA	1	PZA	PRIT	México	4,200	\$ 9.53	\$ 40,026.00
222	312	570	0116	01	01	LAPIZ BICOLOR, COMUN, DE 18CM DE LARGO.	PZA	1	PZA	BEROL	México	6,000	\$ 3.24	\$ 19,440.00
223	312	570	0140	00	01	LAPIZ CORRECTOR.	PZA	1	PZA	BIC	México	500	\$ 11.22	\$ 5,610.00
224	312	570	0165	00	01	LAPIZ GRADUACION B TURQUEZA.	PZA	1	PZA	BEROL	México	28	\$ 66.98	\$ 1,875.44
225	312	570	0181	00	01	LAPIZ GRADUACION H TURQUEZA.	PZA	1	PZA	BEROL	México	38	\$ 66.98	\$ 2,545.24
228	312	570	0306	00	01	LAPIZ MARCADOR GRASO, COLOR ROJO, DE 16.5 CM X 9 N	PZA	1	PZA	MIRADO	México	844	\$ 6.52	\$ 5,502.88
229	312	570	0355	01	01	LAPIZ PARA DIBUJO, 2H MEDIA-NO, CON CASQUILLO, COL	PZA	1	PZA	BEROL	México	400	\$ 66.98	\$ 26,792.00
230	312	570	0363	00	01	LAPIZ MARCADOR GRASO, COLOR NEGRO, DE 16.5 CM X 5	PZA	1	PZA	BACO	México	785	\$ 4.55	\$ 3,571.75
233	312	570	0660	00	01	LAPIZ PLOMO NUMERO 2 SIN GOMA.	PZA	1	PZA	BIC	México	1,200	\$ 1.99	\$ 2,388.00
236	312	589	0057	02	01	LIGA DEL NO. 18, BANDA ELASTICA DE HULE LATEX, COLOI	CJA	100	GR	HERCULES	México	1,699	\$ 11.81	\$ 20,065.19
237	312	589	0073	01	01	LIGA DEL NO. 32, BANDA ELASTICA DE HULE LATEX, COLOI	CJA	100	GR	HERCULES	México	1,538	\$ 11.81	\$ 18,163.78
238	312	595	0026	00	01	MARCADOR FLUORESCENTE, CON TINTA DE AGUA, COLOF	PZA	1	PZA	BACO	México	5,700	\$ 5.57	\$ 31,749.00
241	312	595	0083	01	01	MARCADOR FLUORESCENTE, CON TINTA DE AGUA, COLOF	PZA	1	PZA	BACO	México	1,046	\$ 5.57	\$ 5,826.22
243	312	595	0174	00	01	MARCADOR INDELEBLE, PARA PIZARRON BLANCO, PAQUE	PQT	1	PQT	AZOR	México	300	\$ 53.94	\$ 16,182.00
247	312	595	0224	00	01	PLUMON O PLUMIN DETECTOR DE BILLETES FALSOS.	PZA	1	PZA	AZOR	México	11	\$ 11.89	\$ 130.13
249	312	684	0093	02	01	PEGAMENTO DE CONTACTO, RESISTOL TIPO 5000, LATA C	LTA	1	LTA	HENKEL	México	156	\$ 77.85	\$ 12,144.60

DIVISION DE CONTRATOS

T100 Corporativo S.A. de C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
I M S S
LA-019GYR120-N16-2012
"PROFORMA 2012"



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)
PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-019GYR120-N16-2012
FECHA: 27 DE MARZO DE 2012 FAB. (). DIST. (X). No. DE PREI IMSS: 001122Z8
NOMBRE DEL LICITANTE: T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: ENRIQUE REBSAMEN NO. 1018 COL. DEL VALLE

DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F. C.P. 039300

TEL.: 45991975 FAX: R. F. C.: TCO090402UH9 CORREO ELECTRÓNICO: myliam.moca@t100.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA (X) GRANDE ()

No.	CLAVE(S)			Descripción	Presentación	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
	Gpo	Gen	Exp								
250	312	684	0127	00 01 PEGAMENTO DE CONTACTO, TIPO RESISTOL 850. LATA DE LTA	1 LTO	HENKEL	México	HCA-000314-ICO	30	\$ 95.74	\$ 2,872.20
251	312	684	0150	01 01 PEGAMENTO RESISTOL TIPO 850, LIQUIDO BLANCO, ENVA ENV	1 ENV	HENKEL	México	HCA-000314-ICO	474	\$ 12.84	\$ 6,086.16
252	312	684	0184	00 01 PEGAMENTO KOLA LOCA O PERMABOND.	PZA 1	KOLA LOKA	México	IKL-900119-HW3	383	\$ 15.68	\$ 6,005.44
253	312	684	0226	00 01 PEGAMENTO SPRAY SUPER 77 BOTE DE 280 ML.	BTE 280 ML.	3M	México	TMM-720509 PYA	1	\$ 157.68	\$ 157.68
254	312	684	0242	00 01 PEGAMENTO UHU.	PZA 1	UHU	México	UME950612GP2	620	\$ 17.81	\$ 11,042.20
255	312	684	0259	00 01 PEGAMENTO EN AEROSOL 3 M. SPRAY MOUNT ADHESIVC	BTE 1	3M	México	TMM-720509 PYA	4	\$ 161.98	\$ 647.92
257	312	688	0016	01 01 PERFORADORA METALICA, MANUAL PARA 3 PERFORACIO	PZA 1	AZOR	México	GAM-570702-EH2	433	\$ 74.42	\$ 32,223.86
258	312	688	0107	00 01 PERFORADORA METALICA, MANUAL PARA DOS PERFORAC	PZA 1	ACCO	México	GAM-570702-EH2	47	\$ 95.09	\$ 4,469.23
259	312	688	0156	00 01 PERFORADORA DE 3 ORIFICIOS PARA TRABAJO PESADO.	PZA 1	ACCO	México	AME-640229-1W3	15	\$ 607.37	\$ 9,110.55
261	312	698	0717	00 01 BOLIGRAFO, PUNTO FINO, NEGRO TIPO KILOMETRICO (BIC	PZA 1	BIC	México	AME-640229-1W3	15,183	\$ 2.33	\$ 35,376.39
262	312	698	0725	00 01 BOLIGRAFO, PUNTO FINO, ROJO, TIPO KILOMETRICO (BIC	PZA 1	BIC	México	SFA-801001-TM9	6,184	\$ 2.33	\$ 14,408.72
263	312	698	0865	00 01 PLUMA BIC PUNTO MEDIO COLOR NEGRA	PZA 1	BIC	México	SFA-801001-TM9	72	\$ 2.03	\$ 146.16
264	312	711	0025	00 01 PLUMINES, PAQUETE CON 12 COLORES.	PQT 12	BACO	México	SFA-801001-TM9	107	\$ 26.58	\$ 2,844.06
265	312	711	0058	00 01 PLUMIN MARCADOR DESECHABLE CON TINTA COLOR AZUL	PZA 1	SHARPIE	México	BAC-600203-DQ9	1,161	\$ 7.70	\$ 8,939.70
266	312	711	0066	01 01 PLUMIN MARCADOR, TINTA COLOR ROJO, PUNTO FINO, D	PZA 1	SHARPIE	México	RME-870204-SK3	388	\$ 7.70	\$ 2,987.60
267	312	711	0082	01 01 PLUMIN MARCADOR, TINTA COLOR NEGRO, PUNTO FINO	PZA 1	SHARPIE	México	RME-870204-SK3	2,777	\$ 7.70	\$ 21,382.90
279	312	724	0210	01 01 PLUMON MARCADOR, TINTA COLOR ROJO PERMANENTE,	PZA 1	BACO	México	RME-870204-SK3	2,516	\$ 7.60	\$ 19,121.60
280	312	724	0392	00 01 PLUMINES PELIKAN.	EST 18	PELIKAN	México	BAC-600203-DQ9	133	\$ 44.02	\$ 5,854.66
281	312	724	0400	00 01 PLUMON MARCADOR PUNTO FINO SHARPIE COLOR NEGR	PZA 1	BEROL	México	PPE-630330-8C8	500	\$ 7.62	\$ 3,810.00
289	312	737	0157	00 01 PORTA LAPICES PARA ESCRITORIO. DE PLASTICO, COLOR C	PZA 1	SABLON	México	RME-870204-SK3	232	\$ 7.70	\$ 1,786.40
291	312	737	0660	00 01 TABLA DE APOYO PORTA PAPEL. EN MASONITE O FIBRACE	PZA 1	BACO	México	GAM-570702-EH2	15	\$ 16.66	\$ 249.90
292	312	737	0678	00 01 TABLA DE APOYO, PORTA PAPEL, EN MASONITE O FIBRAC	PZA 1	LEFORT	México	BAC-600203-DQ9	16	\$ 25.92	\$ 414.72
294	312	737	0751	00 01 PORTACLIP DE ACRILICO.	PZA 1	SABLON	México	GAM-570702-EH2	662	\$ 7.70	\$ 5,097.40
295	312	737	0793	00 01 PORTA MINAS METALICO MECANISMO MARBAR 0.5 MM.	PZA 1	BIC	México	GAM-570702-EH2	10	\$ 13.97	\$ 139.70
297	312	737	0868	00 01 REVISTERO TAMAYO CARTA.	PZA 1	T100	México	SFA-801001-TM9	20	\$ 40.70	\$ 814.00
298	312	750	0035	00 01 POSTE DE ALUMINIO, DE 1".	PZA 1	T100	México	GAM-570702-EH2	310	\$ 1.49	\$ 461.90
299	312	750	0092	00 01 POSTE DE ALUMINIO, DE 2".	PZA 1	T100	México	TCO-090402-UH9	310	\$ 2.08	\$ 644.80
307	312	855	0096	00 01 SACAPUNTAS SENCILLO DE PLASTICO DESECHABLE.	PZA 1	ELEPHANT	México	TCO-090402-UH9	100	\$ 1.79	\$ 179.00
308	312	860	0107	00 01 TUERAS DE METAL. NUMERO 17. DE 178 MM (7") DE LAR	PZA 1	BARRILITO	México	TCO-090402-UH9	320	\$ 60.25	\$ 19,280.00
309	312	860	0115	00 01 TUERA TIPO DOMESTICO, LONGITUD 15 CM.	PZA 1	PILOT	México	GIN-870401-LS8	2,100	\$ 28.82	\$ 60,522.00
310	312	865	0029	00 02 TINTA PARA SELLO DE GOMA, COLOR NEGRO.	FCO 1	STAFFORD	México	APF-8514 28-DGA	72	\$ 11.59	\$ 834.48
312	312	865	0631	00 02 TINTA PARA SELLO DE METAL. EN COLOR NEGRO.	FCO 1	STAFFORD	México	SME-821123-8B2	174	\$ 11.59	\$ 2,016.66

DIVISION DE CONTRATOS



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No: LA-019GYR120-N16-
2012,
PROFORMA 2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "PROFORMA 2012"

ACTA DE FALLO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO No. 291, 5º PISO, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, MÉXICO, D.F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N16-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE PROFORMA 2012, DE ACUERDO AL NUMERAL 3.2 Y 13 DE LA CONVOCATORIA.

EN ESTA VIRTUD, EL PRESENTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO. - SE HACE CONSTAR QUE LOS CC REPRESENTANTES DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS Y LA COORDINACIÓN DE CONTROL DEL ABASTO FUERON INVITADOS A PARTICIPAR EN LOS ACTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N16-2012, MEDIANTE OFICIOS NÚMEROS 2191, 2390 Y 2392, TODOS DE FECHA DE 21 FEBRERO DE 2012.

SEGUNDO. - EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28, FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36 BIS FRACCIÓN II, Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; CONVOCÓ A LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRANET VERSIÓN 5.0) EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2012.

TERCERO. - EN FECHA 13 DE MARZO DE DOS MIL DOCE SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN DONDE ESTA CONVOCANTE PRESENTÓ 9 PRECISIONES A LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASIMISMO OTORGÓ RESPUESTA A 32 PREGUNTAS, MISMAS QUE SERVIRÁN Y ACTUALIZARÁN LAS CONDICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 33 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 4 INCISO E) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

CUARTO. - LA CONVOCANTE DECRETÓ UN RECESO PARA QUE LOS LICITANTES REVISARAN LAS RESPUESTAS OTORGADAS Y DERIVADO DE ELLO ENVIARAN LAS PREGUNTAS CORRESPONDIENTES; ESTAS PREGUNTAS DEBIERON VERSAR SOBRE LAS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACIONES
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No: LA-019GYR120-N16-
2012,
PROFORMA 2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "PROFORMA 2012"

ACTA DE FALLO

RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE, LA FECHA Y HORARIO LÍMITE PARA SU ENVÍO POR EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET 5.0) FUE EL **DÍA 14 DE MARZO DEL DOS MIL DOCE A LAS 10:00 HORAS.**

QUINTO.- EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL DOCE, A LAS DOCE HORAS SE LLEVÓ A CABO EL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LA-019GYR120-N16-2012**, EN LA QUE A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET 5.0), SE RECIBIERON LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES.

SEXTO.- EL TRES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DECRETÓ UN DIFERIMIENTO DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, PARA LLEVARSE A CABO POR ESTA MISMA VÍA DE COMUNICACIÓN, EL DOCE DE ABRIL A LAS 17:00 HRS.

SÉPTIMO.- EL DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DECRETÓ UN DIFERIMIENTO DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, PARA LLEVARSE A CABO POR ESTA MISMA VÍA DE COMUNICACIÓN, EL TRECE DE ABRIL A LAS 17:00 HRS.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 13 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, EL MVZ. **ALBERTO CARBAJAL MAYA**, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE ESTE INSTITUTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

SEGUNDO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37, Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 46 DE SU REGLAMENTO Y EN EL NUMERAL 9 "CRITERIOS PARA EVALUACIÓN" DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE REGULAN EL PROCESO LICITATORIO, SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MISMA QUE SE INTEGRA A LA PRESENTE ACTA, EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA EN LO QUE RESPECTA AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 FUE EMITIDO POR PERSONAL ADSCRITO A LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN (ANEXO 1), **RECIBIDO EL 04 DE ABRIL DEL 2012 (ANEXO 1).**

FALLO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]
2



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No: LA-019GYR120-N16-
2012,
PROFORMA 2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "PROFORMA 2012"

ACTA DE FALLO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 38, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS Y VERIFICANDO QUE CUMPLEN CABALMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y COMPROBANDO QUE EL IMPORTE OFERTADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, Y CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL ESTADO, SE DETERMINA ADJUDICAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

CLAVES ADJUDICADAS

No.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PRES	CANT	UP	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	IMPORTE ASIGNADO SIN IVA
1	311	113	0039	00	01	BLOCK POST-IT CUBO. PAQUETE CON 10.	PQT	1	PQT	T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	980	\$46.71	\$45,775.80
2	311	113	0047	00	01	BLOCK POST-IT CHICO. PAQUETE CON 12.	PQT	1	EST	T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	940	\$27.92	\$26,244.80
3	311	113	0153	01	01	BLOCK DE TAQUIGRAFIA, DE 20.0 X 11.5 CM, CON ESPIRAL EN PAPEL BOND DE 29 KG, PASTAS DE CARTON, CON 80 HOJAS.	BLK	1	BLK	DAVLU DISTRIBUIDORA, SA DE CV	2,050	\$3.92	\$8,036.00
4	311	113	0252	01	01		BLK	1	BLK	T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	250	\$13.61	\$3,402.50

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No: LA-019GYR120-N16-
2012,
PROFORMA 2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "PROFORMA 2012"

ACTA DE FALLO

No.	IGPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PRES	CANT	UP	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	IMPORTE ASIGNADO SIN IVA
405	370	748	0038	00	01	PORTA NAVAJA. CUTTER. PARA CORTAR CARTON, PAPEL, ETC.	PZA	1	PZA	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	246	\$1.95	\$479.70
409	370	831	0010	00	01	TARJETAS DE PVC PARA TARJETA DE IDENTIFICACION (SEGUN MUESTRA)	PZA	1	PZA	T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	40,000	\$8.50	\$340,000.00

RESUMEN

NO.	RAZON SOCIAL	IMPORTE SIN IVA
1	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	\$1,072,217.89
2	CYO FACTORY, SA DE CV	\$583,560.00
3	DAVLU DISTRIBUIDORA, SA DE CV	\$411,421.50
4	DIMEX INDUSTRIAL, SA DE CV.	\$197,253.00
5	DISTRIBUIDORA PETROFLEX, SA DE CV	\$164,634.12
6	GENERAL DE MAQUINARIA TEC MAC, SA DE CV	\$1,882,442.48
7	GRUPO FERRETERO SAGO, S.A. DE C.V.	\$33,532.50
8	HOLIDAY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$83,606.90
9	INTELFLEX, S.A. DE C.V.	\$118,259.60
10	OFARRILL EQUIPO PARA OFICINAS, S.A. DE C.V.	\$48,635.80
11	PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	\$3,069,785.07
12	SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$17,000.00
13	T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	\$589,603.00
TOTAL		\$6,276,651.86

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No: LA-019GYR120-N16-
2012,
PROFORMA 2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "PROFORMA 2012"

ACTA DE FALLO

SEGUNDO.- CABE ACLARAR QUE PARA LA PARTIDA 356, CLAVE 350 543 0110 07 01, "JABÓN LÍQUIDO NEUTRO PARA LIMPIEZA DE PISOS..." SE ADJUDICÓ MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN ENTRE LAS EMPRESAS CYO FACTORY, S. A. DE C. V. Y GENERAL DE MAQUINARIA TEC MAC, S. A. DE C. V., DICHO PROCEDIMIENTO FUE REALIZADO POR EL MTR. JORGE MORENO ROCHA, REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL IMSS.

TERCERO.- A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON SUJETAS DE EVALUACIÓN; ASÍ COMO AQUELLAS PROPUESTAS QUE SE DESECHAN DE CONFORMIDAD A LA EXPOSICIÓN DE LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

MOTIVO 1.- SE DESECHAN LAS PROPUESTAS BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 36, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 10, INCISO D. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

MOTIVO 2.- SE DESECHAN LAS PROPUESTAS BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL NUMERAL 10 DE LA CONVOCATORIA, LAS CUALES SON PARTE DE LA PRESENTE ACTA (ANEXO 1) Y SE RELACIONAN LAS PROPUESTAS TÉCNICO - ECONÓMICAS DESECHADAS COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO PRACTICADO SEÑALANDO EL MOTIVO IDENTIFICADO PARA SU DESECHAMIENTO.

MOTIVO 3.- OFERTAS DE LICITANTES QUE NO SE ADJUDICAN POR EXISTIR UNA OFERTA SOLVENTE MÁS BAJA (EXISTE UN PRECIO OFERTADO MÁS BAJO). LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 36 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 10 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE SEÑALA QUE EL CONTRATO SERÁ ADJUDICADO A LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA MISMA.

MOTIVO 4.- SE DESECHAN LAS PROPUESTAS POR RESULTAR PRECIO NO ACEPTABLE TODA VEZ QUE ES SUPERIOR AL 10% DEL PRECIO OBTENIDO EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL INCISO A) DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y AL NUMERAL 10 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

MOTIVO 5.- SE DESECHAN LAS PROPUESTAS POR NO RESULTAR PRECIO CONVENIENTE, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL INCISO B) DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y AL NUMERAL 10 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No: LA-019GYR120-N16-
2012,
PROFORMA 2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "PROFORMA 2012"

ACTA DE FALLO

CUARTO.- SE LE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE LA FIRMA DE LOS RESPECTIVOS CONTRATOS SERÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ESTE FALLO, EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO No. 291, 10° PISO (ALA SINALOA), COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P.06700, MÉXICO, D.F., EN UN HORARIO DE 9:30 A 15:30 HORAS, PARA LO CUAL PREVIAMENTE DEBERÁ ENTREGAR COPIA Y PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO MODIFICACIONES A LA MISMA.
2. AVISO DE INSCRIPCIÓN PATRONAL ANTE EL IMSS.
3. COMPROBANTE DE DOMICILIO.
4. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
5. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.
6. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA
7. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE REALIZÓ ANTE EL SAT, LA SOLICITUD DE OPINIÓN REALIZADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DEBIENDO ADJUNTAR AL MISMO EL RESPECTIVO "ACUSE DE RECEPCIÓN", CON EL QUE COMPRUEBE LA REALIZACIÓN DE DICHA SOLICITUD DE OPINIÓN.

ASÍ MISMO SE LES INFORMA, QUE DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO.

-----CIERRE DEL ACTA-----

PRIMERO.- SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, CONCLUYÉNDOSE EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 19:00 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD. LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN FUNCIONARIO NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y POR EL NUMERAL 13 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SE FIJARÁ UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, EN EL TABLERO DE COMUNICACIÓN DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, SITUADO EN EL QUINTO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO No. 291 COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, MÉXICO D.F., ASIMISMO SE INFORMA QUE LA PRESENTE ACTA SERÁ DIFUNDIDA A EN EL SISTEMA COMPANET Y EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA "IMSS" VA A COMPRAR - IMSS COMPRO". POR LO QUE ES DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ENTERARSE DE SU

DIVISION DE CONTRATOS



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS


LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No: LA-019GYR120-N16-
2012,
PROFORMA 2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "PROFORMA 2012"

ACTA DE FALLO

CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS, CON ESTE PROCEDIMIENTO SE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

POR EL IMSS

REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS	
TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS.	MVZ. ALBERTO CARBAJAL MAYA
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO	ELISA BALANDRA PINEDA
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA	MTRO. JORGE MORENO ROCHA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
120025
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
LA-019GYR120-N16-2012

ANEXO 5

"FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE
CONTRATO"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

✓



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No. LA-019GYR120-N16-2012
PROFORMA 2012

ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE)

FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa), CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc), NÚMERO (número de contrato), DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS